

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**Control interno y ejecución presupuestal en la Municipalidad
Provincial de Oxapampa – Pasco, periodo 2020**

Para optar : El Grado Académico de Maestro en Contabilidad y Finanzas, Mención: Auditoría y Control de Gestión

Autor : Bach. Freddy Santana Camayo

Asesor : Dr. Armando Juan Aauto Avila

Línea de investigación Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de inicio / y culminación : Mayo del 2021 y Noviembre del 2021

Huancayo – Perú
Junio - 2022

JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS



Dr. Aguedo Alvaro Bejar Mormontoy
Presidente



Dra. Edith Pilar Quispe Espinoza
Miembro



Dr. Rafael Jesús Fernández Jaime
Miembro



Mtro. Lorenzo Pablo Zorrilla Sovero
Miembro



Dra. Melva Isabel Torres Donayre
Secretaria Académica

DEDICATORIA

A mi madre, por su incondicionalidad tanto en mi formación profesional como personal.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por darnos la vida.

A los directivos de la Escuela de Posgrado de la Universidad Peruana Los Andes.

Al Dr. Armando Aduato Ávila, por su compromiso, guía, orientación y facilitación.

A la directiva de la Municipalidad Provincial de Oxapampa – Pasco, y a mis apreciados colegas, sin ellos no hubiera sido posible la realización de esta investigación.



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Escuela de Posgrado

CONSTANCIA

DE SIMILITUD DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN POR EL SOFTWARE DE PREVENCIÓN DE PLAGIO Y TURNITIN

La Dirección de la Escuela de Posgrado, hace constar por la presente, que la Tesis titulada:

**Control Interno y Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Provincial de
Oxapampa – Pasco, periodo 2020**

Cuyo autor : BACH. FREDDY SANTANA CAMAYO

Asesor : DR. ARMANDO JUAN ADAUTO AVILA

Que fue presentado con fecha 03.05.2023 y después de realizado el análisis correspondiente en el software de prevención de plagio Turnitin con fecha 20.05.2023 con la siguiente configuración del software de prevención de plagio Turnitin:

- Excluye bibliografía
- Excluye citas
- Excluye cadenas menores a 15 palabras
- Otro criterio (se excluyeron fuentes)

Dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 25%**

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecido en el artículo N° 11 del Reglamento de uso de software de prevención del plagio, el cual indica que no se debe superar el 25%. Se declara, que el trabajo de investigación: Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 23 de mayo de 2023



Dr. Aguedo Albino Bejar Mormontoy
Director de la Escuela de Posgrado

964236181 - 064232776

direccion_ep@upla.edu.pe

Av. Giraldez N° 741
Huancayo - Junín



CONTENIDO

| | |
|--|-----|
| DEDICATORIA | iii |
| AGRADECIMIENTO | iv |
| CONTENIDO DE TABLAS | ix |
| CONTENIDO DE FIGURAS | x |
| RESUMEN | xi |
| ABSTRACT | xii |
| CAPÍTULO I | |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 13 |
| 1.1. Descripción de la realidad problemática | 13 |
| 1.2. Delimitación del problema | 16 |
| 1.3. Formulación del problema..... | 16 |
| 1.3.1. Problema general | 16 |
| 1.3.2. Problemas específicos | 16 |
| 1.4. Justificación..... | 17 |
| 1.4.1. Social..... | 17 |
| 1.4.2. Teórica | 18 |
| 1.4.3. Metodológica | 18 |
| 1.5. Objetivos | 19 |
| 1.5.1. Objetivo general..... | 19 |
| 1.5.2. Objetivos específicos | 19 |
| CAPÍTULO II | |
| MARCO TEÓRICO | 20 |
| 2.1. Antecedentes | 20 |
| 2.1.1. Antecedentes nacionales | 20 |

| | |
|--|-----------|
| 2.1.2. Antecedentes internacionales | 23 |
| 2.2. Bases teóricas o científicas | 25 |
| 2.2.1. Control interno | 25 |
| 2.2.2. Ejecución presupuestal | 40 |
| 2.3. Marco conceptual | 48 |
| CAPÍTULO III | |
| HIPÓTESIS | 51 |
| 3.1. Hipótesis general | 51 |
| 3.2. Hipótesis específicas | 51 |
| 3.3. Variables | 52 |
| 3.3.1. Definición conceptual | 52 |
| 3.3.2. Operacionalización de variables | 53 |
| CAPÍTULO IV | |
| METODOLOGÍA | 55 |
| 4.1. Método de investigación | 55 |
| 4.2. Tipo de investigación | 55 |
| 4.3. Nivel de investigación | 55 |
| 4.4. Diseño de la investigación | 56 |
| 4.5. Población y muestra | 57 |
| 4.5.1. Población | 57 |
| 4.5.2. Muestra | 57 |
| 4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 58 |
| 4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos | 59 |
| 4.8. Aspectos éticos de la investigación | 59 |

CAPÍTULO V

| | |
|---|-----|
| RESULTADOS | 61 |
| 5.1. Descripción de los resultados | 61 |
| 5.2. Contrastación de hipótesis | 67 |
| 5.2.1. Contrastación de hipótesis general..... | 68 |
| 5.2.2. Contrastación de hipótesis específica “a” | 69 |
| 5.2.3. Contrastación de hipótesis específica “b” | 70 |
| 5.2.4. Contrastación de hipótesis específica “c” | 71 |
| 5.2.5. Contrastación de hipótesis específicas “d” | 72 |
| 5.2.6. Contrastación de hipótesis específica “e” | 73 |
| ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS | 75 |
| CONCLUSIONES..... | 79 |
| RECOMENDACIONES | 81 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 82 |
| ANEXOS | 90 |
| ANEXO 01. Matriz de consistencia | 90 |
| ANEXO 02. Matriz de operacionalización del instrumento..... | 92 |
| ANEXO 03. Instrumento de recolección de datos y carta de aceptación de aplicación de encuesta | 95 |
| ANEXO 04. Validez del instrumento..... | 99 |
| ANEXO 05. Confiabilidad del instrumento | 102 |
| ANEXO 06. Base de datos | 103 |
| ANEXO 07. Consentimiento informado | 104 |
| ANEXO 08. Fotos de la aplicación del instrumento | 105 |

CONTENIDO DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1 Nivel de control interno..... | 61 |
| Tabla 2 Nivel de ambiente de control..... | 62 |
| Tabla 3 Nivel de evaluación de riesgo..... | 63 |
| Tabla 4 Nivel de actividades de control | 64 |
| Tabla 5 Nivel de comunicación e información..... | 65 |
| Tabla 6 Nivel de supervisión | 66 |
| Tabla 7 Nivel de ejecución presupuestal | 67 |
| Tabla 8 Prueba de normalidad | 68 |
| Tabla 9 Correlación entre control interno y ejecución presupuestal | 69 |
| Tabla 10 Correlación entre ambiente de control y ejecución presupuestal | 70 |
| Tabla 11 Correlación entre evaluación de riesgos y ejecución presupuestal..... | 71 |
| Tabla 12 Correlación entre actividades de control y ejecución presupuestal..... | 72 |
| Tabla 13 Correlación entre comunicación e información y ejecución presupuestal | 73 |
| Tabla 14 Correlación entre supervisión y ejecución presupuestal..... | 74 |

CONTENIDO DE FIGURAS

| | |
|---|-----|
| Figura 1 Nivel de control interno | 61 |
| Figura 2 Nivel de ambiente de control | 62 |
| Figura 3 Nivel de evaluación de riesgos..... | 63 |
| Figura 4 Nivel de actividades de control..... | 64 |
| Figura 5 Nivel de comunicación e información | 65 |
| Figura 6 Nivel de supervisión..... | 66 |
| Figura 7 Nivel de ejecución presupuestal..... | 67 |
| Figura 8 Municipalidad Provincial de Oxapampa..... | 105 |
| Figura 9 Oficina de planeamiento y presupuesto | 105 |
| Figura 10 Oficina de infraestructura..... | 106 |
| Figura 11 Oficina de administración y finanzas..... | 106 |
| Figura 12 Departamento de tesorería | 107 |
| Figura 13 Departamento de recursos humanos | 107 |

RESUMEN

El estudio presente, planteó como problema general ¿Qué relación existe entre el control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincia de Oxapampa – Pasco en el periodo 2020?, y por objetivo, determinó la relación existente entre el control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa – Pasco en el periodo 2020, quien basándose sobre la hipótesis al referir la existencia del vínculo significativo entre las variables bajo estudio. El tipo de investigación realizado fue básico, cuantitativo, correlacional y con diseño transversal no experimental. La población estuvo conformada por el personal administrativo de la Municipalidad Provincial de Oxapampa de la Región Pasco. Usándose un cuestionario diseñado para la ocasión, en el acopio de datos, el mismo que cuenta con la respectiva validez y confiabilidad ($\alpha=0.940$) necesaria para su aplicación. Los resultados de la investigación mostraron que tanto el control interno como la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa son de nivel regular, mostraron también que, la correlación arroja un valor de 0.439 y un valor de significancia de 0.045 ($p<0.05$). Concluyendo de esta manera que el control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa – Pasco, en el periodo 2020, presentan un relación significativa y directa entre ellas.

Palabras clave: Municipalidad Provincial, Control interno, Ejecución presupuestal

ABSTRACT

The present study, raised as a general problem what relationship exists between internal control and budget execution in the Municipality of the Province of Oxapampa - Pasco in the period 2020? and by objective, determined the relationship between internal control and budget execution in the Provincial Municipality of Oxapampa - Pasco in the period 2020, who based on the hypothesis when referring to the existence of a significant link between the variables under study. The type of research carried out was basic, quantitative, correlational and with a non-experimental cross-sectional design. The population was made up of the administrative staff of the Provincial Municipality of Oxapampa of the Pasco Region. Using a questionnaire designed for the occasion, in the data collection, the same one that has the respective validity and reliability ($\alpha=0.940$) necessary for its application. The results of the investigation showed that both internal control and budget execution in the Provincial Municipality of Oxapampa are of a regular level, they also showed that the correlation yields a value of 0.439 and a significance value of 0.045 ($p<0.05$). Concluding in this way that internal control and budget execution in the Provincial Municipality of Oxapampa - Pasco, in the 2020 period, present a significant and direct relationship between them.

Keywords: Provincial Municipality, Internal control, Budget execution

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

Teniendo en cuenta que el control interno es un proceso realizado tanto en el sector privado como público, con la intención de evitar en lo posible situaciones riesgosas que, pudiesen originar dificultades en el desarrollo de actividades correspondientes a una gestión o la administración de una entidad de manera integral, garantizando en el proceso, el alcanzar los objetivos proyectados así como la transparencia respectiva en todas las acciones realizadas (Contraloría General de la República, 2014), se entiende la importancia del mismo en el momento de evaluar los resultados de una gestión.

Según Argandoña (2016), el control interno a nivel internacional, repercute en la gestión y el desarrollo de las instituciones públicas. En ese sentido, el control interno se presenta como una solución frente a problemáticas relacionadas a corrupción, incumplimiento de objetivos y procesos deficientes en la concreción de los mismos; así como, el tomar medidas, tanto preventivas como correctivas, para poder disminuir los efectos negativos de tales situaciones.

Por otro lado, la ejecución presupuestal, es una actividad que merece especial atención, en relación a los procesos inherentes a una institución pública, ya que, el seguimiento minucioso de sus etapas o fases, permitirá la consecución de objetivos y logros; en tal situación, el control interno cobra relevancia al enfocarnos dentro de los procesos de auditoría (Arens & Loebbecke, 2015). Por consiguiente, el inadecuado desarrollo de este proceso, evitará que tanto objetivo y metas puedan llegar a cumplirse, desacreditando la gestión y el correcto empleo de los recursos financieros asignados a la entidad.

Situaciones como “la demora en la aprobación del presupuesto y remisión, la presencia de documentación sin el compromiso presupuestal, los pagos de documentos sin la afectación presupuestal, reflejan el incumplimiento con lo reglamentado respecto a la fase de la ejecución presupuestal” (Oseda *et al.*, 2020, p. 65).

Por su parte Chu Lau (2016), refiriéndose a la ejecución presupuestal en un contexto nacional, mencionó que existe una necesidad de tomar medidas drásticas al establecer políticas presupuestales y cumplir con lo establecido por las normatividades vigentes del sector; agregando además que, en el sector público la ejecución presupuestal con frecuencia no se llega a cumplir al 100 por ciento, generando así incertidumbre sobre las posibles razones, delegando así, la responsabilidad al área correspondiente de control interno, para abordarlo y plantear alternativas para su pronta solución.

Oseda *et al.* (2020) especifica que las posibles razones para el inadecuado desarrollo del proceso de ejecución presupuestal se deban al incumplimiento de los procesos presupuestarios previos, donde:

Los requerimientos de pedido de las áreas no se realizan en forma oportuna ni con los documentos sustentatorios correspondientes. El área logística no verifica que los documentos se encuentren con la conformidad y firma correspondientes, además del documento que sustente la transacción. El área de presupuesto no cumple con el procedimiento de comprometer en la forma y los plazos establecidos. La unidad de economía o área de contabilidad no aplica el denominado control previo consistente en verificar la documentación de las transacciones.

El área de tesorería no efectúa el giro de los cheques en forma oportuna y algunas veces los hace sin cumplir las formalidades del caso, derivando la documentación a la unidad de economía para los vistos buenos y firmas. La firma de cheques por la

gerencia y el director de administración y finanzas son errados debido a la falta de control previo y concurrente. La entidad no dispone de las dependencias competentes para el cumplimiento eficiente y efectivo de los procesos y procedimientos establecidos. (p. 76).

A nivel local y teniendo en cuenta la realidad del contexto nacional actual, además de los distintos cambios que se viene adoptando para la adecuación competitiva y eficiente a un mundo globalizado, se consideró que la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco, al ser una entidad pública, y viéndose obligada a cumplir con formalidades burocráticas, podría no llegar a cumplir con las distintas metas y objetivos programados; situación que lejos de garantizar un progreso en la prestación de servicios y la calidad de los mismos hacía la población, menguan los esfuerzos de la entidad, quedando rezagada y fuera de competencia frente otras entidades públicas, repercutiendo así en el desarrollo de la misma.

Téngase además en cuenta que, toda entidad pública dispone de manuales de procedimientos que orientan la correcta ejecución presupuestal, así como el adecuado cumplimiento por todos los funcionarios que conforman la entidad; no obstante, dicha situación va acompañada de un cumplimiento parcial, predispuesto por cuestiones burocráticas, estipuladas en el sistema público. Es de esta forma que, una inadecuada ejecución presupuestal estaría encausados por la demora en las fases tales como la aprobación del presupuesto, los trámites en las modificaciones y ampliaciones de créditos, así como el efectuar gastos no previstos como los juicios de AFP, pago de beneficios sociales y el incumplimiento en la recepción de documentos dentro de los plazos establecidos, así como la inaplicación de los principios del control interno (Oseda *et al.* 2020).

Es en razón de dicha realidad que, podría argumentarse que la ausencia de un adecuado control interno guardaría relación con una inadecuada ejecución presupuestal,

situación que explicaría las dificultades existentes en la Municipalidad estudiada, afectando así a la adecuada administración financiera de los recursos. Ante esta situación, se formula el problema de investigación siguiente:

¿Qué relación existe entre el control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco en el periodo 2020?

1.2. Delimitación del problema

El desarrollo del presente trabajo se realizó en la Municipalidad Provincial de Oxapampa, de la región Pasco. Mientras que tiempo de ejecución abordó el periodo correspondiente al año 2020; tratando en el desarrollo temas concernientes al control interno y la ejecución presupuestal respecto a la gestión municipal.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Qué relación existe entre el control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco en el periodo 2020?

1.3.2. Problemas específicos

- 1) ¿Qué relación existe entre el ambiente de control y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco en el periodo 2020?
- 2) ¿Qué relación existe entre la evaluación de riesgos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco en el periodo 2020?
- 3) ¿Qué relación existe entre las actividades de control y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco en el periodo 2020?

- 4) ¿Qué relación existe entre la comunicación e información y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco en el periodo 2020?
- 5) ¿Qué relación existe entre la supervisión y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco en el periodo 2020?

1.4. Justificación

La justificación de la investigación se ha abordado desde los siguientes puntos de vista:

1.4.1. Social

Partiendo de que la principal función de una municipalidad provincial es la de representar al Estado, y, por ende, la de administrar adecuadamente los recursos con los que cuenta, destinados al desarrollo local de la población, satisfaciendo las necesidades básicas de la comunidad, garantizando además una participación en el progreso económico, social y cultura. Se entiende que, las variables abordadas en la investigación corresponden a situaciones problemáticas que una institución pública podría llegar a sufrir; obstaculizando así, el cumplimiento de los objetivos y metas que se hayan podido proyectar en el desarrollo de una gestión municipal, perjudicando así, directamente a la población.

En ese sentido, al evidenciar dificultades en el desarrollo de actividades correspondientes a ambas variables, más aún, habiendo encontrado la existencia de relación entre las mismas, se podrá adoptar medidas correctivas y diseñar estrategias que reduzcan las prácticas inadecuadas en las funciones y procedimientos administrativos que corresponden a la gestión municipal, salvaguardando así los

recursos necesarios para el desarrollo y beneficio de la población dentro de la Provincia de Oxapampa, garantizando además, un mejor servicio y calidad en los mismos.

1.4.2. Teórica

Teóricamente, la investigación se justifica en el abordaje de variables tales como control interno y ejecución presupuestal, donde se definió y caracterizó cada una de ellas, conforme a las teorías vigentes del COSO y del proceso presupuestario como tal. Por consiguiente, el estudio de ambas variables ayudó a entender una definición adecuada y sus alcances respectivos de los mismos, correspondientes al contexto de una municipalidad provincial en la región Pasco; pudiendo consolidar a futuro una gestión con mejor calidad de servicio dentro de la ejecución de presupuestos y control interno respectivo, pudiendo orientarse en la norma ISO 9001 y otros estándares como el ISO 14000, ISO 21000, ISO 27000 y el ISO 45000.

1.4.3. Metodológica

Metodológicamente, la investigación encontró su justificación en el uso del enfoque cuantitativo con un alcance correlacional entre las variables abordadas; además de ello, se hace uso de un cuestionario para la recolección de datos debidamente validado y con la confiabilidad necesaria para su aplicación, pudiendo así, ser los mismos usados en otros estudios dentro de la misma línea de investigación.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre el control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco en el periodo 2020.

1.5.2. Objetivos específicos

- 1) Determinar la relación que existe entre el ambiente de control y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco en el periodo 2020.
- 2) Determinar la relación que existe entre la evaluación de riesgos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco en el periodo 2020.
- 3) Determinar la relación que existe entre las actividades de control y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco en el periodo 2020.
- 4) Determinar la relación que existe entre la comunicación e información y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco en el periodo 2020.
- 5) Determinar la relación que existe entre la supervisión y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco en el periodo 2020.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes nacionales

Tacsa (2020) en su investigación planteó como objetivo analizar la existencia de relación entre la ejecución presupuestal y el control interno, teniendo como muestra 50 colaboradores de la municipalidad provincial en Yauyos. El estudio fue básico, correlacional y no experimental, usando dos encuestas para recolectar datos. Los resultados evidenciaron que las variables estudiadas, en la entidad en mención, se encuentra dentro de un nivel regular, además, hallaron un índice de correlación (ρ) de 0.954 y un p valor de 0.00. Concluyendo que las variables estudiadas se encuentran relacionadas de manera directa y significativamente.

El antecedente, respalda los argumentos basados en el supuesto de existencia de vínculo entre las variables control interno y ejecución presupuestal en el ámbito de una municipalidad provincial, en tal sentido, los resultados hallados serán usado para realizar la comparación respectiva y respaldar los fundamentos teóricos para la construcción del instrumento de recolección de datos.

Toledo (2019) en su investigación, tuvo como objetivo describir el control interno en los procesos de ejecución presupuestal, trabajando con una muestra constituida por funcionarios, jefes de área e integrantes de la oficina de control institucional de la municipalidad provincial de Calca en el 2017. La investigación fue de tipo básica, nivel descriptivo y diseño no experimental. Concluyendo que el control interno respecto a los procesos de ejecución presupuestal es débil, situación que genera un riesgo considerable

respecto al cumplimiento de objetivos y metas institucionales de la Municipalidad Provincial de Calca.

La conclusión de la investigación, deja entrever la estrecha relación que guarda el adecuado funcionamiento del sistema de control interno con la ejecución de procesos administrativos en una entidad gubernamental, especificando en este caso a la ejecución presupuestal. Los datos hallados en la investigación permitirán realizar la comparación respectiva con los datos hallados en el presente trabajo, considerando además como guía, los fundamentos teóricos empleados en el desarrollo del mismo.

Coronado (2018) en su trabajo, evaluó el sistema de control interno con miras a una mayor eficiencia y eficacia en el proceso de ejecución presupuestal en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, en específico en la administración de las facultades de ingenierías. La muestra estuvo compuesta por los 50 administrativos de la unidad de logística del hospital. Por su parte, la metodología empleada fue básica, descriptiva y no experimental transversal

De acuerdo a los resultados, se observa que, el cumplimiento de las normas de control interno no es efectivo; mientras que, a percepción de la población muestral, el control interno es insatisfactorio. Finalmente, se concluye en la existencia de deficiencias en el sistema de control interno empleado, así como el proceso de ejecución presupuestal, afectando la transparencia, ética, y prudencia en la gestión administrativa de ambas facultades.

El antecedente presentado, pone en evidencia la estrecha relación existente entre la ejecución presupuestal y el control interno en una entidad pública, así como la relevancia del mismo para una gestión administrativa transparente y ética. Los resultados de la investigación permitirán realizar una comparación con los propios hallados en la presente.

Huarhua (2017) al realizar su estudio, planteó que la ejecución presupuestaria y el control interno mantenían una relación, ello, según la percepción de una muestra constituida por 75 administrativos de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales de Lima en el 2016. El estudio fue básico, correlacional y no experimental; usando, dos cuestionarios para recoger datos. Los resultados mostraron un nivel aceptable de la ejecución presupuestal, mientras que un nivel moderado respecto al control interno, además de hallar un coeficiente de correlación de 0.848 (*rho*) y un *p* valor de 0.00 ($p < 0.05$). Concluyendo que ambas variables se encontraban en una condición relacionable de forma directa.

El antecedente muestra evidencia científica para corroborar la condición relacional existente entre las variables estudiadas, donde a mayor nivel de control interno, se espera un mayor nivel de ejecución presupuestal. Los resultados permitirán realizar la comparación con los resultados hallados en la presente.

Velarde (2017) en su trabajo, determinó el vínculo de las variables control interno y gestión presupuestaria, tomando como muestra 66 trabajadores del área de finanzas de la Fuerza Aérea del Perú. El trabajo fue de tipo básico, correlacional, no experimental. Los resultados mostraron que el control interno se ubica en un nivel de muy eficiente, y una gestión presupuestaria buena, mientras que el valor de correlación (*rho*) hallado fue de 0.880 y un *p* valor de 0.00 ($p < 0.05$). Concluyendo así que, el control interno mantiene relación significativa directa con la gestión presupuestaria de la institución en estudio.

El antecedente respalda la hipótesis planteada en la presente investigación, donde se deja claro que, el control interno presenta una característica vinculante con la ejecución presupuestal. La investigación y sus resultados servirán de guía en la construcción de los instrumentos de recolección de datos y como contraste con los resultados hallados en la presente.

2.1.2. Antecedentes internacionales

Gómez (2019) en su investigación de doctorado, describió el control interno de la administración pública sanitarias en las áreas de aprovisionamiento en Andalucía. Realizando un estudio descriptivo, transversal; la muestra estuvo constituida por 75 trabajadores; concluyendo que, el control interno guarda relación con el control contable, así como que, la complejidad en las empresas, además de su permanente dinámica comercial, conlleva a que estas empleen herramientas capaces de garantizar el concretar objetivos, así como mejor eficiencia en la gestión.

La investigación ha servido de base para establecer el marco teórico referencial sobre la variable de estudio, también ha servido de base para diseñar los instrumentos de investigación que se han utilizado en función a los criterios de confiabilidad y validez.

López y Cañizares (2018) en su artículo, analizó de forma comparativa, el sistema de control interno de los gobiernos autónomos descentralizados, teniendo como población la totalidad perteneciente a la Provincia Morona Santiago en Ecuador. La investigación fue tipo básico, de naturaleza cualitativa. Entre los principales resultados, se mostró que los gobiernos autónomos emplean el marco conceptual COSO para el control y realización de procedimientos procurando administrar adecuadamente sus recursos. Concluyendo que, en el sector público, toda actividad o procedimiento administrativo se encuentran alineados a un mecanismo de control interno, el mismo que se encuentra normado por las disposiciones legales correspondientes; no obstante, no siempre llegan a ejecutarse con la confiabilidad necesaria, ocasionando dificultades para el cumplimiento de metas, objetivos y la adecuada administración de recursos.

La investigación y sus resultados permiten considerar que si bien es cierto toda institución pública cuenta con un sistema de control interno, este no siempre llega a

implementarse o ejecutarse conforme a los paramétrico previamente. El antecedente en mención servirá como fundamento teórico para la comparación con los resultados hallados en la presente.

Quintanilla (2017) en su investigación “*Evaluación de la ejecución presupuestaria para cumplimiento de objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Buenaventura, 2017.*”, tuvo por objetivo evaluar y describir la ejecución presupuestaria en razón del cumplimiento de objetivos institucionales, teniendo como muestra los 24 trabajadores administrativos de la entidad en mención. El trabajo fue básico, descriptivo, no experimental, usando además un cuestionario para el acopio de datos. Los resultados hallados demostraron que la ejecución presupuestal en la Municipalidad de Buenaventura se encuentra en un nivel medio, dificultando así el cumplimiento de objetivos. Concluyendo así que, los procedimientos de la ejecución presupuestal presentan deficiencias, las mismas que obstaculizan la labor de las demás áreas administrativas, recomendado implementar un sistema de control que ayude a subsanar las deficiencias halladas.

Los resultados del antecedente referido nos permiten identificar la necesidad de un sistema de control sobre los procedimientos de la ejecución presupuestal, en ese sentido, se entiende que, tanto en el propio país como en el extranjero, el contar con un sistema de control garantiza el cumplimiento de las actividades dentro de una gestión administrativa.

Gómez y Ribera (2016) en su trabajo, evaluó la efectividad de las NTCI en relación al área de presupuesto de la municipalidad de Matagalpa en el 2015, considerando para ello a los procesos presupuestarios. Haciendo uso de una investigación cualitativa, usando para la recolección de datos entrevistas dirigidas a las personas que laboran en el área de presupuesto, y la revisión de documentos relacionados al tema; los autores concluyen que las normas técnicas de control interno aplicadas a los procesos presupuestarios de la

Municipalidad de Matagalpa son efectivas, salvaguardando así los recursos con los que cuenta la entidad para el cumplimiento de objetivos.

Este antecedente, nos presenta la importancia de la implementación del sistema de control interno en una entidad pública en un contexto internacional; donde se puede entender que los lineamientos del control interno garantizan el logro de objetivos en beneficio de la entidad que los aplique. Los resultados de la investigación nos permitirán realizar una comparación con los resultados hallados en la presente.

Chicaiza (2015), en su trabajo, evaluó la estructura del control interno en relación a la ejecución presupuestaria del Batallón de Infantería Motorizada provincia de el Oro el 2014. Los resultados hallados por el investigador, permitió concluir que la existencia de una ejecución presupuestaria se da en razón de un adecuado control interno, toda vez que se pudo evidenciar el cumplimiento de metas y el correcto funcionamiento en los procesos de ejecución acñados a la ética profesional.

Los resultados de la investigación permiten identificar, teóricamente, la relación existente entre la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de objetivos, además de señalar la importancia de un sistema de control en sus procesos. Razón por la cual se considerará para el diseño teórico del presente trabajo.

2.2. Bases teóricas o científicas

2.2.1. Control interno

2.2.1.1. Definición. Antes de definir como tal al control interno, es menester hacer la diferenciación correspondiente al sistema de control interno; siendo así, este último entendido como un conjunto de actividades, funciones y procesos idóneos para garantizar que los procedimientos dentro de una entidad guarden

relación con la normatividad correspondiente; procurando administrar, proteger recursos, la transparencia en la información financiera y administrativa; la eficiencia y eficacia en las operaciones y la adhesión a las políticas establecidas para alcanzar los objetivos previstos (Aguilar, 2018).

No obstante, para Hidalgo (1997), el sistema de control interno consiste:

...en el plan de organización y todas las medidas y métodos coordinados dentro de una entidad con fines de proteger los activos, evitar desembolsos no autorizados, evitar el uso impropio de los recursos, evita el incurrir en obligaciones impropias, asegurar la exactitud y confiabilidad de los datos financieros y administrativos, evaluar la eficiencia administrativa y medir las observaciones a la política prescrita por la administración. (p.409).

En reiteradas ocasiones, son varias las entidades que realizan poco o ningún trabajo de control interno, en razón del poco conocimiento o cuestiones económicas mal comprendidos. En otras palabras, el control interno como sistema es indispensable para la efectiva la administración en cualquier entidad (Guerrero & Herás, 2015). En ese sentido, el control interno como sistema, es el esquema organizado de un conjunto de acciones, coherentes con principios, normas y procedimientos establecidos por una entidad, orientados por las propias políticas institucionales con la intención de concretar objetivos (Cárdenas, 2018).

El control interno por su parte, es entendido como el proceso integral realizado tanto en el sector privado como público, con la intención de evitar en lo posible, situaciones riesgosas que se pudiesen originar en el desarrollo de procesos o procedimientos dentro de una gestión o administración de una entidad, garantizando así, el alcanzar objetivos proyectados así como la transparencia

respectiva en todas las acciones realizadas (Contraloría General de la República, 2014).

De esa forma, se entiende que el control interno corresponde a la administración de cada entidad (pública o privada), por consiguiente, se hace indispensable, que se puedan tomar medidas preventivas sobre las actividades, funciones, procesos y procedimientos institucionales en un plazo determinado procurando la correcta gestión dentro de la organización.

Para Aguilar (2018), el control interno podría también entenderse como un “plan organizado, de estrategias coordinadas y empleadas por cualquier institución para salvaguardar sus activos” (p. 64), así como, “verificar la transparencia en la contabilidad, aumentar la funcionabilidad operativa y promover la adecuación a las prácticas dirigidas por la dirección”. (p. 65)

Por su parte, Estupiñán (2006) define al control interno como:

...un proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por el grupo directivo y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarles seguridad razonable de conseguir en la empresa los objetivos propuestos, la efectividad y eficiencia de las operaciones, la suficiencia y confiabilidad de la información financiera, y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. (p. 46).

Mientras que Mantilla y Cante (2015) sostienen que:

El control interno es un proceso efectuado por la junta de directores de la administración principal y todos los niveles del personal. No es únicamente un procedimiento o una política desempeñada en un cierto punto del tiempo, sino que

está operando continuamente en todos los niveles dentro del banco, sin embargo, cada individuo dentro de una organización tiene que participar en el proceso. (p. 17).

Se puede añadir también, que el control interno debe ser adaptable a cualquier entidad y no sólo ser un modelo estándar, tal como lo refiere la Contraloría General de la República, (2014); sin embargo, debe contar con parámetros que permitan medir, seguir y evaluar el control interno, permitiendo que, al momento de intercambiar resultados, todas las entidades se comuniquen bajo un lenguaje coherente y conocido. Es por ello que, se entiende como un sistema integrado por factores o dimensiones.

El control interno como sistema, “aparte de ser una política de gerencia, se constituye como una herramienta fundamental para las decisiones directivas de cualquier institución que desea ser moderno, generando resultados con eficiencia y calidad” (Vivanco, 2017, p. 73).

En ese sentido, el sistema de control interno no debe de entenderse bajo una secuencia, donde el incumplimiento de una dimensión no afecta la ejecución o aplicación de otra, por el contrario debe entenderse a la misma desde un enfoque multidireccional, en el que cada componente es independiente pero que a la vez conforma un sistema integrado que reacciona dinámicamente a situaciones eventuales (Contraloría General de la Republica, 2014, p. 34). Como sistema integrado, es un conjunto donde todos los componentes forman una sinergia entre ellos, lo que facilita que todas las áreas se vean comprometidas con el control, y orientadas de forma eficiente, al logro de los objetivos y metas institucionales.

Es importante señalar que variedad de iniciativas han procurado igualar los conceptos, pudiendo resaltarse la del el Informe COSO, en el que se basa la Contraloría, y que es reconocida como la referencia idónea respecto a temas de Control

Interno, tanto en la administración privada como pública, entre otros centros de estudios e investigación (Contraloría General de la República, 2014).

Definiendo al control interno como:

un proceso que lleva a cabo la Administración, la dirección y los demás miembros de una organización, con el objeto de proporcionar un grado razonable de confianza en la consecución de objetivos en la categoría” de eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento. (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013, p. 3).

Refiere además que:

El control interno como proceso, es el conjunto de acciones estructuradas y coordinadas dirigidas a la consecución de un fin, no es un fin en sí mismo. Los procesos de negocios, que se llevan a cabo dentro de las unidades y funciones de la organización o entre las mismas, se coordinan en función de los procesos de gestión, de planificación, ejecución y supervisión. El control interno es parte de dichos procesos y está integrado en ellos, permitiendo su adecuado funcionamiento y supervisando su comportamiento y aplicabilidad.

El control interno debe ser incorporado a la infraestructura de una entidad, procurando no entorpecer, sino favorecer la consecución de los objetivos de la entidad. Este tipo de control se encuentra a cargo de las propias personas que conforman la estructura de la entidad, y no se trata solo de manuales de políticas y procedimientos, sino de servidores públicos, en cada nivel de la organización.

En ese sentido, el control interno es realizado por la administración, la dirección y los demás miembros de la organización mediante sus acciones en las operaciones

realizadas. Son estas mismas las personas responsables de establecer los objetivos de la organización e implementan los mecanismos de control.

El control interno sólo puede aportar un grado de seguridad razonable, no la seguridad total, a la dirección y a la administración de la organización ya que existen limitaciones que son inherentes a todos los sistemas de control interno las cuales se deben a que las opiniones en que se basan las decisiones pueden ser erróneas, los servidores públicos encargados del establecimiento de controles tienen que analizar la relación costo / beneficio y pueden haber problema en el funcionamiento del sistema como consecuencia de fallos humanos, aunque se trate de un simple error o equivocación. (p. 8-10).

Según la Ley 28716, son siete los componentes del Sistema de Control Interno, también presentes en el modelo COSO, donde el componente Actividades de Supervisión también incluyen elementos como Seguimiento de resultados y Compromiso de mejoramiento, Actividades de prevención y Monitoreo. Por tal motivo son sólo cinco los componentes o dimensiones funcionales, que serán estudiados a continuación (Ley 28716, 2006, art. 3).

2.2.1.2. Dimensiones del control interno. Los componentes o dimensiones del control interno se encuentran definidas en la guía para la implementación del sistema de control para las entidades estatales, la cual contiene los procedimientos, herramientas y métodos, que garantizan una adecuada aplicación del sistema en la gestión de las entidades colaborando así con el fortalecimiento de la institución y la consecución de sus objetivos (Contraloría General de la República del Perú, 2006).

Estos componentes se encuentran ligados al proceso administrativo, por lo que pueden ser considerados como un grupo de lineamiento o normas para la medición del

control interno, así como la efectividad de la misma. A continuación, se describen los mismos.

a. Ambiente de Control. Referido a los “elementos que determinan el comportamiento de los individuos que conforma la organización o entidad, teniendo que en cuenta que estos mismos determinan el comportamiento institucional frente a determinadas situaciones”. (Contraloría General de la República, 2014).

Según la Contraloría General de la República (2006), este componente es entendido como la generación de un ambiente organizacional adecuado, bajo lineamientos, reglas y valores, que permitan buenas prácticas, así como la sensibilización de los colaboradores y predisposición a una cultura a favor del de control interno”. (p. 11).

Por su parte Gámez (2019) la considera como:

...la base sobre la cual descansa el Sistema de Control Interno, al proporcionar el conjunto de circunstancias o condiciones físicas, sociales o culturales requeridas para caracterizar la manera de asumir el Control Interno por parte de los servidores públicos. Proporciona los valores y principios necesarios para favorecer una organización transparente; facilita la operación de la entidad al dotarla del recurso humano competente y suficiente para el desarrollo de su misión, y establece la manera de coordinar las acciones en procura del logro de sus objetivos y metas. (p. 56).

El ambiente de control, “es el conjunto de circunstancias que enmarcan el accionar de una entidad bajo el lineamiento del control interno, con principios organizacionales que regulen el comportamiento y procedimiento dentro de la organización”. (Aguilar, 2018, p. 48)

Los elementos principales a considerar dentro de esta dimensión son: “La filosofía de la dirección, Integridad y los valores éticos, Administración estratégica, Administración de recursos humanos, Competencia profesional, Asignación de autoridad y responsabilidades, Órgano de Control Institucional”. (Contraloría General de la República, 2014, p. 37). El equipamiento y la implementación acorde a la normativa del control interno se tiene prefijado el factor administración tutelar como punto de quiebre para entender los procesos administrativos de la organización.

Por otro lado, la Contraloría General de la República, (2019) de manera especial refiere respecto a esta dimensión lo siguiente:

El ambiente de control refiere al establecimiento de una cultura de control interno mediante el ejercicio de lineamientos y conductas apropiadas. El ambiente de control es la base que sostiene a los demás componentes del control interno. Sin un sólido ambiente de control el adecuado establecimiento de los demás componentes resulta ineficaz, tal como en toda buena construcción es fundamental colocar buenos cimientos, ya que sin ellos sería imposible que una construcción sea estable y duradera. (p.21).

Es preciso señalar que los controles que se establecerán en este componente son aquellos que afectarán de manera directa e inmediata a toda la organización sea pública o privada (en cualquiera de los niveles de la entidad).

b. Evaluación de riesgos. Referido a la realización de un análisis y diagnóstico del ámbito externo e interno de una entidad u organización, el mismo que pueda servir para decidir con mejor criterio. A pesar de tener en cuenta que los riesgos afectan los procesos dentro de las organizaciones, su identificación e impacto es variable, es de esta forma que la

evaluación de esta dimensión se ve excedida respecto del control interno (Mantilla & Cante, 2015).

Por su parte Cárdenas (2018), haciendo alusión a este componente, refiere:

El riesgo se define como la probabilidad de que un evento o acción afecte adversamente a la entidad. Su evaluación implica la identificación, análisis y manejo de los riesgos relacionados con la elaboración de estados financieros y que pueden incidir en el logro de los objetivos del control interno en la entidad. Estos riesgos incluyen eventos o circunstancias internas o externas que pueden afectar el registro, procesamiento y reporte de información financiera, así como las representaciones de la gerencia en los estados financieros. Son elementos de la evaluación del riesgo, entre otros, cambios en el ambiente operativo del trabajo, ingreso de nuevo personal, implementación de sistemas de información nuevos y reorganización en la entidad. (p. 75).

Para la Contraloría General de la República (2019):

El componente evaluación de riesgos abarca el proceso de identificación y análisis de los riesgos a los que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos y la elaboración de una respuesta apropiada a los mismos. La evaluación de riesgos es parte del proceso de administración de riesgos, e incluye: Planteamiento, identificación, valoración o análisis, manejo o respuestas y el monitoreo de los riesgos de la entidad. (p.15).

La evaluación de riesgos implica una serie de procedimientos, cuya responsabilidad recae directamente en los colaboradores de los distintos niveles gerenciales, los cuales sustentan su motivación en la concreción de los objetivos institucionales; razón por la cual el desarrollo de actividades debe estar supeditado a la revisión de auditores internos, los

mismos que garanticen su adecuada realización, así como una revisión anual por parte de auditores externos (Oseda *et al.*, 2020).

Según la Contraloría General de la República (2006) el cumplimiento y ejecución de las actividades concernientes a esta dimensión, se encuentran encausadas en el diseño apropiado de una metodología para la administración de riesgos, en la cual se podrá identificar, analizar, valorar y dar respuesta a posibles riesgos a la que la institución se encuentra vulnerable. Para ello, resulta importante que se puedan optimizar los recursos a disposición solo con la finalidad de colaborar para el logro de objetivos.

Finalmente, según refiere Aguilar (2018):

El presente componente ha permitido la identificación de riesgos a nivel de entidad y a nivel de los procesos que lo componen, para el primer caso estarán en función a los objetivos institucionales de carácter general y el segundo en función de los objetivos de cada proceso Interno de las Entidades del Estado. Las normas básicas para la evaluación de riesgos son: el planeamiento de la administración de riesgos, la identificación de los riesgos, la valoración de los riesgos y finalmente la respuesta al riesgo, el cual tendrá que tener necesariamente un plan de contingencia. (p. 32).

c. Actividades de Control. Actividades referidas al conjunto de procedimientos a realizar en todos los niveles de la organización, para el cumplimiento de las funciones diarias, con el objetivo final de reducir los riesgos identificados en la dimensión previa (Cárdenas, 2018).

Para la Contraloría General de la República (2019) las actividades de control consisten en:

...las acciones que efectúan la gerencia y cualquier otro personal de la entidad para cumplir diariamente con las funciones asignadas. Su importancia radica en la forma

correcta de hacer las cosas, así como también porque el dictado de políticas, procedimientos y la evaluación de su cumplimiento, constituyen medios idóneos para asegurar el logro de objetivos de la entidad. Son elementos de las actividades de control gerencial, entre otros, las revisiones del desempeño, el procesamiento de información computarizada, los controles relativos a la protección y conservación de los activos, así como la división de funciones y responsabilidades. (p. 18).

El componente actividades de control, según el Marco conceptual del Control interno (2014), comprende:

...políticas y procedimientos establecidos para disminuir los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos de la entidad. Para ser efectivas deben ser apropiadas, funcionar consistentemente de acuerdo a un plan a lo largo de un periodo determinado y tener un costo adecuado, que sea razonable y relacionado directamente con los objetivos de control. (p. 38).

Según la Contraloría General de la República (2006):

El titular o funcionario debe establecer una política de control que se traduzca en un conjunto de procedimientos documentados que permitan ejercer las actividades de control, estos procedimientos reúnen especificaciones, relaciones y ordenamiento sistémico de las tareas requeridas para cumplir con las actividades y procesos de la entidad; además establecen los métodos para realizar las tareas y asignaciones de responsabilidad y autoridad en la ejecución de actividades.

Las actividades de control gerencial tienen como propósito posibilitar una adecuada respuesta a los riesgos de acuerdo con los planes establecidos para evitar, reducir, compartir y aceptar los riesgos identificados que puedan afectar el logro de los objetivos de la entidad. Con este propósito, las actividades de control deben

enfocarse hacia la administración de aquellos riesgos que puedan causar perjuicios a la entidad. Estas actividades, se dan en todos los procesos, operaciones, niveles y funciones de la entidad. Incluyen un rango de actividades de control de detección y prevención tan diversas como procedimiento de aprobación y autorización; verificaciones; controles sobre el acceso a recursos y archivos; conciliaciones; revisión del desempeño de operaciones, segregación de responsabilidades; revisión de procesos y supervisión. Finalmente, la eficacia en las actividades de control se encuentra condicionada al funcionamiento de acuerdo con un plan y contar con un análisis de costo – beneficio; así como también el ser razonables, entendibles y relacionados directamente con los objetivos de la entidad. (p. 19).

d. Comunicación e información. Referido a los canales de comunicación y al flujo de comunicación disponibles entre los integrantes de una organización estructuradas por niveles, mediante información adecuada que permitirá una mejor toma de decisiones para la concreción de objetivos (Arens & Loebbeche, 2015).

Según Argandoña (2007), refiriéndose a esta dimensión:

...está constituido por los métodos y procedimientos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema afecta la capacidad de la gerencia para adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad.

En el sector público el sistema integrado de información financiera debe propender al uso de una base de datos central y única, soportada por tecnología informática y telecomunicaciones, accesible para todos los usuarios de las áreas de presupuesto,

tesorería, endeudamiento público y contabilidad gubernamental, en el nivel central y en el nivel operativo y, para los administradores gubernamentales.

La comunicación implica proporcionar un apropiado entendimiento sobre los roles y responsabilidades individuales involucradas en el control interno de la información financiera dentro de una entidad.

Para la Contraloría General de la República (2006) este componente involucra tanto procesos como métodos que faciliten el flujo normal de información, en todas las posibles direcciones organizacionales, bajo un enfoque sistémico regulador, permitiendo cumplir con las responsabilidades individuales y grupales”. (p.25).

En el presente componente se proyectan mecanismos adecuados para la información y comunicación dentro de una organización, los mismos que serán implementados mediante políticas y lineamientos, considerando la naturaleza de las operaciones (Aguilar, 2018).

Por otro lado, según el Marco Conceptual del Control Interno (2014):

La administración obtiene, genera y utiliza la información relevante y de calidad a partir de fuentes internas y externas para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del Control Interno. La comunicación es el proceso continuo de suministro, intercambio y obtención de información necesaria; donde se distingue entre a la comunicación interna como el medio por el cual la información se difunde en toda la entidad, fluyendo hacia arriba y hacia abajo; permitiendo al personal recibir un mensaje claro sobre las responsabilidades a tomar como parte del control. Mientras que la comunicación externa, permitirá la entrada de información relevante desde fuera de la entidad, en respuesta a las necesidades y expectativas de la misma. El contenido de este componente establece principios tales como la calidad en la

información, comunicación de la información como apoyo, y comunicación a terceras partes sobre asuntos que afecten al control interno. (p. 40).

e. Supervisión. Referido a la evaluación permanente de las diferentes áreas dentro de la organización o entidad, conforme a las actividades o procesos que se realizan diariamente (Aguilar, 2018).

Para Estupiñan (2006), por su parte:

Representan al proceso que evalúa la calidad del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran. Se orienta a la identificación de controles débiles, insuficientes o innecesarios y, promueve su reforzamiento.

En ese sentido, son tres las formas en las que se lleva el monitoreo: La primera, de manera separada por personal que no es el responsable directo de la ejecución de las actividades, incluidas las de control; la segunda, durante la realización de actividades diarias en los distintos niveles de la entidad; y la tercera, mediante la combinación de ambas modalidades. (p. 58).

La supervisión según la Contraloría General de la República (2006), implica que:

El sistema de control interno debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. Para ello la supervisión, identificada también como seguimiento, comprende un conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de la entidad, con fines de mejora y evaluación. Dichas actividades se llevan a cabo mediante la prevención y monitoreo, el seguimiento de resultados y los compromisos de mejoramiento.

Además de ello, la supervisión constituye un proceso sistemático y permanente de revisión de los procesos y operaciones que lleva a cabo la entidad, sean de gestión, operativas o de control. En su desarrollo intervienen actividades de prevención y monitoreo por cuanto, dada la naturaleza integral del control interno, resulta conveniente vigilar y evaluar sobre la marcha, es decir conforme transcurre la gestión de la entidad, para la adopción de las acciones preventivas o correctivas que oportunamente correspondan.

La prevención implica desarrollar y mantener una actitud permanente de cautela e interés por anticipar, contrarrestar, mitigar y evitar errores, deficiencias, desviaciones y demás situaciones adversas para la entidad. Se fundamenta sobre la base de la observación y análisis de sus procesos y operaciones, efectuados de manera pronta, pertinente y implicada con el buen desarrollo institucional. Por ello, se halla estrechamente vinculada y opera como resultado de las actividades de monitoreo.

El desarrollo de la supervisión mediante el monitoreo, abarca de forma integral el desempeño de la entidad. Por ello, se desarrolla sobre la planificación, ejecución y evaluación de la gestión y sus resultados, retroalimentando constantemente su accionar y sugiriendo modificaciones en las etapas pertinentes, contribuyendo así a mejorar el proceso de toma de decisiones.

El resultado del monitoreo también provee de cimientos necesarios para estrategias adicionales de manejo de riesgos, actualizando las existentes y repitiendo analizar los riesgos ya conocidos. Asimismo, facilita y asegura el cabal cumplimiento de la normativa legal o administrativa aplicable a las operaciones de la entidad, de acuerdo con su finalidad y formalidades, brindando seguridad razonable con respecto de potenciales objeciones e inconformidades. (p. 31).

Dentro de los contenidos establecidos en este componente se encuentran “el monitoreo oportuno del control interno, el establecimiento de normas básicas en el seguimiento de resultados, reportes de deficiencias, implantación y medidas correctivas, y evaluaciones tanto autónomas como individuales”. (Contraloría General de la República, 2006. p. 30-35).

2.2.2. Ejecución presupuestal

2.2.2.1. Definición. Toda institución u organización, ya sea pública o privada, poseen un fondo económico destinado a cubrir gastos, y gestionar proyectos en determinado periodo de gestión; a dicho fondo se le denomina presupuesto anual, el mismo que se encuentra respaldado por planes de trabajo, en las que se detallan metas y objetivos a alcanzar (Rivera J. , 2018).

Por su parte Chu Lau (2016) considera que la ejecución presupuestal es:

Parte de un proceso donde se pone en ejecución todas las actividades u obras contempladas en el presupuesto establecido en un periodo de tiempo que generalmente es anual, de modo de ejecutarlo todo o sea invertirlo todo tal y como se había planeado, o sea logrando los objetivos proyectados para alcanzar las metas propuestas.

Si el presupuesto no se ejecuta en su totalidad, esto se achaca siempre a negligencia, desidia e ineficiencia y significa que se dejaron de realizar obras, no se lograron todos los objetivos ni se alcanzaron las metas. Pero ejecutar el presupuesto en su totalidad tampoco significa el éxito en todo porque los costos pueden haber variado con el paso de los días y el dinero presupuestado no alcanzó o porque las obras se complicaron más de lo previsto por causas naturales y otras y se consumió el presupuesto sin lograr realizarlas en la forma prevista. Pero cuando menos se realizó

la ejecución presupuestal y a la institución o empresa no se le puede achacar negligencia. (p. 61).

Para Ccama (2016) la ejecución presupuestal es:

La etapa en la cual se va dando cumplimiento a las estimaciones aprobadas. Se encuentra sujeto al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones. Durante este periodo se perciben los ingresos y se atiende las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en el calendario de compromisos, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer los gastos devengados, con sujeción a la percepción efectiva de los ingresos que constituyen su financiamiento. (p. 23).

Mientras que para Rivera (2014) la ejecución presupuestal es:

La fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. (p. 35)

Por otro lado, Koontz y O'Donnell (1979) al referirse al proceso presupuestario, manifiesta que estos presentan un enfoque cuantitativo de los objetivos proyectados por la entidad, mediante programas a corto y largo plazo, con la única intención de servir como canal de comunicación de los lineamientos de toda la organización.

El proceso culmina con el control presupuestario, mediante el cual se evalúa el resultado de las acciones emprendidas permitiendo, a su vez, establecer un proceso de ajuste que posibilite la fijación de nuevos objetivos. Un proceso presupuestario eficaz depende de muchos factores; sin embargo, existen dos que pueden tener la consideración de requisitos imprescindibles. Así, por un lado, es necesario que la

empresa tenga configurada una estructura organizativa clara y coherente, a través de la que se vertebrará todo el proceso de asignación y delimitación de responsabilidades. (Guerrero & Herás, 2017, p. 65).

La eficacia del proceso presupuestario estará representada por asignación adecuada de responsabilidades, en ese sentido, ha de contar con una definición de la estructura de la entidad, involucrando al potencial humano que interviene en el mismo, enfocado en los factores de comportamiento y motivación dentro del procesos de planificación (Shack, 2011).

Para Rivera (2018), argumentando sobre el programa de presupuesto, refiere que:

Un programa de presupuesto será más eficaz en tanto en cuanto se puedan asignar adecuadamente las responsabilidades, para lo cual, necesariamente, tendrá que contar con una estructura organizativa perfectamente definida. El otro requisito viene determinado por la repercusión que, sobre el proceso de presupuesto, tiene la conducta del potencial humano que interviene en el mismo; esto es, el papel que desempeñan dentro del proceso de planificación y de presupuesto los factores de motivación y de comportamiento. (p. 61).

2.2.2.2. El Presupuesto: Según la Ley 28411, “el Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI)”. En ella se expresa de forma sistémica, conjunta y cuantitativa información en relación a los gastos e ingresos proyectados para el año fiscal, que cada entidad gubernamental del sector público dispondrá”. El Presupuesto comprende:

Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones.

Los objetivos y metas a alcanzar en el año fiscal por cada una de las Entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba.

Respecto al presupuesto público, Ccama (2016) refiere que:

Es un instrumento de gestión financiera del Estado en el que se cuantifica los ingresos y gastos a atender durante un ejercicio presupuestal, por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de la priorización de programas estratégicos, proyectos y actividades consideradas en un plan estratégico y operativo, considerando las demandas y necesidades de la población. Estas necesidades son satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad. El presupuesto público se encuentra financiado por los diversos ingresos generados por el Estado a través de sus entidades. (p. 22).

Por su parte Argandoña (2007) considera que el presupuesto es un elemento de planificación y la vez de control, enfocado económicamente dentro de una estrategia proyectada; teniendo la capacidad de presentarse a la vez como una herramienta o instrumento que facilita la integración de las áreas dentro de una organización.

Para Johnson y Scholes (1999), un presupuesto es:

...la previsión de gastos e ingresos para un determinado lapso, por lo general un año. Permite a las empresas, los gobiernos, las organizaciones privadas y las familias establecer prioridades y evaluar la consecución de sus objetivos. Para alcanzar estos fines puede ser necesario incurrir en déficit (que los gastos superen a los ingresos) o, por el contrario, puede ser posible ahorrar, en cuyo caso el presupuesto presentará

un superávit (los ingresos superan a los gastos). En el ámbito del comercio es también un documento o informe que detalla el coste que tendrá un servicio en caso de realizarse. El que realiza el presupuesto se debe atener a él y no puede cobrarlo si el cliente acepta el servicio. El presupuesto se puede cobrar o no en caso de no ser aceptado.

Finalmente Tanaka (2018), refiriéndose al presupuesto, menciona:

...además de representar un instrumento fundamental de optimización de la gestión a corto plazo, constituye una herramienta eficaz de participación del personal en la determinación de objetivos, y en la formalización de compromisos con el fin de fijar responsabilidades para su ejecución. Esta participación sirve de motivación a los individuos que ejercen una influencia personal, confiriéndoles un poder decisorio en sus respectivas áreas de responsabilidad. (p. 51).

2.2.2.3. Principios regulatorios del sistema nacional de presupuesto. Los principios establecidos según la Dirección General de Presupuesto Público (2011) son:

Equilibrio presupuestario. Constituidos por los créditos presupuestarios, los mismos que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente.

Equilibrio macrofiscal. La preparación, aprobación y ejecución de los presupuestos de las Entidades preservan la estabilidad conforme al marco de equilibrio macrofiscal, de acuerdo con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N° 27245, modificada por la Ley N° 27958 y la Ley de Descentralización Fiscal - Decreto Legislativo N° 955.

Especialidad cuantitativa. Toda disposición o acto que implique la realización de gastos públicos debe cuantificar su efecto sobre el Presupuesto, de modo que se sujete en forma estricta al crédito presupuestario autorizado a la Entidad.

Especialidad cualitativa. Los créditos presupuestarios aprobados para las Entidades se destinan, exclusivamente, a la finalidad para la que hayan sido autorizados en los Presupuestos del Sector Público, así como en sus modificaciones realizadas conforme a la Ley General.

Universalidad y unidad. Todos los ingresos y gastos del Sector Público, así como todos los Presupuestos de las Entidades que lo comprenden, se sujetan a la Ley de Presupuesto del Sector Público.

De no afectación predeterminada. Los fondos públicos de cada una de las Entidades se destinan a financiar el conjunto de gastos públicos previstos en los Presupuestos del Sector Público.

Integridad. Los ingresos y los gastos se registran en los Presupuestos por su importe íntegro, salvo las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por la autoridad competente.

Información y especificidad. El presupuesto y sus modificaciones deben contener información suficiente y adecuada para efectuar la evaluación y seguimiento de los objetivos y metas.

Anualidad. El Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario. Durante dicho período se afectan los ingresos percibidos dentro del año fiscal, cualquiera sea la fecha en los que se hayan generado, así como los gastos devengados que se hayan producido con cargo a los respectivos créditos presupuestarios durante el año fiscal.

Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos. Las políticas de gasto público vinculadas a los fines del Estado deben establecerse teniendo en cuenta la situación económica-financiera y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad macrofiscal, siendo ejecutadas mediante una gestión de los fondos públicos, orientada a resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad.

Centralización normativa y descentralización operativa. El Sistema Nacional del Presupuesto se regula de manera centralizada en lo técnico-normativo, correspondiendo a las Entidades el desarrollo del proceso presupuestario.

Transparencia presupuestal. El proceso de asignación y ejecución de los fondos públicos sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal, brindando o difundiendo la información pertinente, conforme la normatividad vigente.

Exclusividad presupuestal. La ley de Presupuesto del Sector Público contiene exclusivamente disposiciones de orden presupuestal.

Principio de Programación Multianual. El proceso presupuestario debe apoyarse en los resultados de ejercicios anteriores y tomar en cuenta los ejercicios futuros.

Principio de Programación Multianual. El proceso presupuestario debe orientarse por los Objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y apoyarse en los resultados de ejercicios anteriores y tomar en cuenta las perspectivas de los ejercicios futuros.

Principios complementarios. Constituyen principios complementarios que enmarcan la gestión presupuestaria del Estado el de legalidad y el de presunción de veracidad, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112.

2.2.2.4. Dimensiones de la ejecución presupuestal. Para la presente investigación, se consideró como dimensiones de la variable ejecución presupuestal a los siguientes elementos, acorde a la Ley N° 28411 (Ley General del Sistema Presupuestario, 2004):

a. Programación de compromisos anual (PCA). Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas determinan la escala de prioridades de los objetivos institucionales del año fiscal; determinan además, la demanda global de gasto y las metas presupuestarias compatibles con subjetivos institucionales y funciones; desarrollan los procesos para la estimación de los fondos públicos con el objeto de determinar el monto de la asignación presupuestaria; y definen la estructura del financiamiento de la demanda global de gasto en función de la estimación de los fondos públicos.

b. Certificación de crédito presupuestario. Referido a la dotación de recursos consignada en los Presupuestos del Sector Público, con el objeto de que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público. Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados.

c. Ejecución de ingresos y gastos. Conjunto de acciones destinadas a la recaudación y ejecución de las obligaciones de gasto, conforme a los créditos presupuestarios debidamente autorizados, pertenecientes a la fase del régimen del presupuesto anual.

d. Modificaciones presupuestarias. Acciones modificatorias que tienen como objetivo establecer las pautas para la ejecución de los presupuestos de las entidades públicas, para el año fiscal correspondiente. Comprendiendo dentro la fase de

ejecución del gasto público: Programación de compromisos Anual (PCA) Ejecución del gasto público: en dos etapas: (a) Preparatoria para la ejecución - Certificación y (b) Ejecución - compromiso, devengado y pago Modificaciones presupuestarias: a nivel de marco y funcional programática.

e. Evaluación presupuestaria. Es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público. Las evaluaciones dan información útil para la fase de programación presupuestaria y contribuyen así a mejorar la calidad del gasto público. Hay tres tipos de evaluaciones, cuyo detalle se encuentra a continuación: • Evaluación a cargo de las entidades • Evaluación en términos financieros a cargo de la DGPP-MEF • Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria Evaluación a cargo de las entidades

2.3. Marco conceptual

– *Control interno.* Proceso integral de gestión frente a posibles riesgos en las operaciones de gestión de una entidad, llevados a cabo por el titular, funcionarios y servidores, garantizando una razonable seguridad en el cumplimiento de objetivos acorde a la misión de la entidad (Contraloría General de la República, 2014).

– *Ambiente de control.* Conjunto de estructuras, procesos y normas, que sirven de base para garantizar el correcto Control interno en una entidad; define, además, la adecuación de un entorno favorable organizacional, que predispongan a buenas prácticas, orientado en valores y compromiso institucional (Contraloría General de la República, 2014; 2016).

- ***Evaluación de riesgos.*** Referida al proceso permanente de preparación, frente a la posibilidad de que un evento ocurra y afecte negativamente al cumplimiento de objetivos de la entidad, por consiguiente, su desarrollo implica realizar un diagnóstico y análisis de forma interna y externa de una organización que sirva de base para la elección de decisiones adecuadas (Contraloría General de la República, 2014).

- ***Actividades de control.*** Conjunto de procedimiento y políticas, orientadas a las disminución de riesgos que puedan afectar el logro de objetivos de la entidad, procurando que las mismas sean efectivas y apropiadas, funcionando conforme a un plan para determinado tiempo, con un coste adecuado y enfocado al objetivo de control (Contraloría General de la República, 2014).

- ***Comunicación e información.*** Proceso de suministro, intercambio y obtención continua de información necesaria entre los diferentes niveles de la organización, para que la entidad pueda llevar a cabo las responsabilidades de control interno y apoyen el logro de objetivos (Contraloría General de la República, 2014).

- ***Supervisión.*** Conjunto de actividades de autocontrol, incorporados a los operaciones y procesos de evaluación de la entidad con fines de mejora y subsanación de observaciones; la evaluación está orientada a identificar la calidad de control interno en los procesos y procedimientos, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran (Contraloría General de la República, 2014).

- ***Ejecución presupuestal.*** Grupo de acciones orientadas a la recaudación y ejecución de las obligaciones de gasto, acorde a los créditos presupuestarios

autorizados debidamente, pertenecientes a la fase del régimen del presupuesto anual (Shack, 2011).

– ***Programación de compromisos anual.*** Herramienta que permite realizar la programación de compromisos dentro de un periodo económico, “para disponer en función a los ingresos, según la fuente de financiamiento, en el marco de la disciplina fiscal y el marco macroeconómico multianual” (Shack, 2011).

– ***Certificación de crédito presupuestario.*** Acto de administración que, garantiza el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, “para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función de la programación de compromisos anual” (Shack, 2011).

– ***Ejecución de ingresos y gastos.*** Conjunto de actividades que se clasifican en las etapas estimación, determinación y percepción (ingresos), y también en compromiso, devengado y pago (gastos) (Shack, 2011).

– ***Modificaciones presupuestarias.*** Referidas a las “modificaciones a nivel de las cantidades y finalidad de los créditos presupuestarios realizados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido”, pudiendo realizarse a nivel institucional y a nivel funcional programático (Shack, 2011).

– ***Evaluación presupuestaria.*** Referida a la “evaluación de los resultados obtenidos y al análisis de la variaciones físicas y financieras observadas, en relación a los aprobado en los presupuestos del sector público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto” (Shack, 2011).

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis general

Existe una relación directa y significativa entre el control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco en el periodo 2020.

3.2. Hipótesis específicas

- 1) Existe una relación directa y significativa entre el ambiente de control y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco en el periodo 2020.
- 2) Existe una relación directa y significativa entre la evaluación de riesgos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco en el periodo 2020.
- 3) Existe una relación directa y significativa entre las actividades de control y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco en el periodo 2020.
- 4) Existe una relación directa y significativa entre la comunicación e información y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco en el periodo 2020.
- 5) Existe una relación directa y significativa entre la supervisión y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco en el periodo 2020.

3.3. Variables

3.3.1. Definición conceptual

Variable 1: Control interno

Proceso integral de gestión frente a posibles riesgos en las operaciones de gestión de una entidad, llevados a cabo por el titular, funcionarios y servidores, garantizando una seguridad razonable en la consecución de los objetivos acorde a la misión de la entidad (Contraloría General de la República, 2014).

Variable 2: Ejecución presupuestal

Conjunto de acciones destinadas a la recaudación y ejecución de las obligaciones de gasto, conforme a los créditos presupuestarios debidamente autorizados, pertenecientes a la fase del régimen del presupuesto anual (Shack, 2011).

3.3.2. Operacionalización de variables

| Variables | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Escala valorativa |
|---------------------------------------|--|---|---|---|---|
| Variable 1: Control Interno | Proceso integral de gestión frente a posibles riesgos en las operaciones de gestión de una entidad, llevados a cabo por el titular, funcionarios y servidores, garantizando una seguridad razonable en la consecución de los objetivos acorde a la misión de la entidad (Contraloría General de la República, 2014). | Resultado de la aplicación del cuestionario de control interno, el mismo que mide cinco dimensiones en 22 ítems Pudiendo clasificarse en los niveles Bueno, regular y malo. | D1. Ambiente de control. | D1.1. Reconoce la filosofía de dirección adecuadamente. D1.2. Establece integridad y valores éticos en forma oportuna. D1.3. Participa en la Administración Estratégica activamente. D1.4. Regula la estructura organizacional de la institución adecuadamente. D1.5. Proporciona una Administración de los Recursos Humanos adecuada | Escala ordinal Índices: 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Parcialmente de acuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo. |
| | | | D2. Evaluación de Riesgos. | D2.1. Establece planeamiento de la administración de riesgos. D2.2. Realiza la identificación de riesgos oportunamente. D2.3. Cuantifica la valoración de riesgos oportunamente. D2.4. Establece respuesta al riesgo adecuadamente. | |
| | | | D3. Actividades de control. | D3.1. Realiza revisión de procesos, actividades y tareas adecuadamente. D3.2. Realiza controles para las tecnologías de información y comunicaciones. | |
| | | | D4. Comunicación e información. | D4.1. Estructura una comunicación interna adecuada. D4.2. Establece comunicación externa oportuna. | |
| | | | D5. Supervisión | D5.1. Existe compromiso de mejoramiento adecuado. | |
| Variable 2: Ejecución presupuestal | Conjunto de acciones destinadas a la recaudación y ejecución de las obligaciones de gasto, conforme a los créditos presupuestarios debidamente autorizados, pertenecientes a la fase del régimen del | Resultado de la aplicación del cuestionario de ejecución presupuestal, el mismo que mide cinco dimensiones en 25 ítems Pudiendo clasificarse en los niveles Bueno, regular y malo. | D1. Programación de compromisos anual | D1.1. Ejecuta la programación de compromisos anual. D1.2. Aprueba la programación de compromisos anual. D1.3. Realiza transferencias de partidas. D1.4. Realiza incrementos de la programación de compromisos anual. D1.5. Realiza la ejecución por fuente de financiamiento. | Escala ordinal Índices: 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Parcialmente de acuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo. |
| | | | D2. Certificación de crédito presupuestario | D2.1. Formaliza la certificación. D2.2. Atiende solicitudes de certificación. D2.3. Realiza modificación de certificación presupuestal. D2.4. Establece niveles de certificación. D2.5. Realiza anulaciones de certificación presupuestal. | |
| | | | D3. Ejecución de ingresos y gastos | D3.1. Establece porcentaje de ejecución de ingresos D3.2. Establece porcentaje de ejecución de gastos D3.3. Realiza cumplimiento del calendario de pagos | |

| | | | | | |
|--|------------------------------------|--|---------------------------------------|---|--|
| | presupuesto anual (Shack, 2011) | | | D3.4. Realiza formalización del giro y pago D3.5. Realiza cumplimiento de la ejecución de pagos | |
| | | | D4. Modificaciones presupuestarias | D4.1. Registra número de modificaciones D4.2. Formaliza las modificaciones presupuestarias. D4.3. Sustenta las modificaciones presupuestarias D4.4. Aprueba las modificaciones presupuestarias. D4.5. Realiza comunicación de las notas modificatorias presupuestales. | |
| | | | D5. Evaluación presupuestaria | D5.1. Reconoce la eficacia de la ejecución presupuestal D5.2. Cumple con las metas presupuestarias D5.3. Proceso de ejecución presupuestaria D5.4. Cumple con las metas presupuestarias. D5.5. Realiza actividad de control presupuestaria | |

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Método de investigación

En el presente trabajo, el método de investigación general usado fue el científico, mientras que el método específico fue el hipotético – deductivo, puesto en el desarrollo se partió del enunciado de hipótesis, las mismas que serán refutadas o comprobadas, permitiendo de esta forma la llegar a conclusiones contrastadas con la realidad de los hechos (Bernal, 2010).

4.2. Tipo de investigación

El estudio fue básico, también llamada pura o fundamental; este tipo de investigación no pretende objetivos prácticos específicos, por el contrario, recoge datos de la realidad con la finalidad de colaborar con el conocimiento científico (Sánchez & Reyes, 2017).

4.3. Nivel de investigación

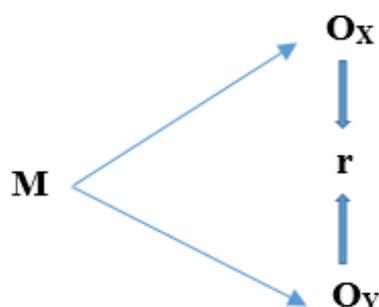
Respecto al nivel de investigación, el presente trabajo se desarrolló en el nivel relacional, donde al tener como objetivo determinar la relación entre las variables estudiadas, se tuvo, en un primer momento, medir las variables, posteriormente se hizo el análisis correspondiente para establecer la existencia de relación. Según Supo (2020), este nivel de investigación corresponde “a estudios que plantean la relación entre variables, independientemente de la naturaleza de las mismas, y no pretendiendo demostrar relaciones de causalidad, sino solamente el descubrimiento de la relación misma” (p. 17).

4.4. Diseño de la investigación

El diseño usado en el trabajo fue transversal no experimental. Según Oseda (2016), el diseño no experimental corresponde a aquellos diseños donde no se manipulan las variables deliberadamente. Los diseños empleados corresponden a investigaciones donde los procesos y fenómenos se estudian tal como se presentan, no introduciendo ninguna variable experimental al fenómeno o realidad que se desea estudiar.

Según Hernández *et al.* (2014), “los diseños transaccionales o transversales son aquellos que recopilan datos en un único momento, su finalidad radica en describir y analizar las variables estudiadas, así como su incidencia e interrelación en determinado momento”. (p. 172).

El esquema es el siguiente:



Dónde:

- **M:** Muestra
- **O_x:** Observación del control interno.
- **O_y:** Observación de la ejecución presupuestal.
- **r:** Relación entre dichas variables.

4.5. Población y muestra

4.5.1. Población

Según Oseda (2016), “la población es el conjunto de individuos que comparten por lo menos una característica, sea una ciudadanía común, la calidad de ser miembros de una asociación voluntaria o de una raza, la matrícula en una misma universidad, o similares” (p.154).

En el estudio, la población estuvo conformada por los trabajadores administrativos de los 8 departamentos, 3 oficinas, 2 gerencias y 1 unidad formuladora de la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco en el periodo 2020, haciendo un total de 14 participantes.

4.5.2. Muestra

Según Hernández *et al.* (2014), “la muestra es un subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que deben ser representativos de esta”. (p.173).

Teniendo en cuenta que el en año 2020, el Gobierno Central ordena adoptar medidas de restricción social en razón de los efectos nocivos del virus SARS–Cov-2, limitando así, el normal funcionamiento de las entidades públicas y privadas, donde las labores fueron limitadas en razón de la asistencia irregular de servidores y funcionarios públicos por hallarse en condiciones de contagio y vulnerabilidad de su salud; en la presente investigación, el muestreo fue no probabilístico por conveniencia; toda vez que, la muestra estuvo constituida por los catorce sujetos establecidos en la población, entre funcionarios y servidores, siendo los únicos de los que se pudo recolectar los datos necesarios para la elaboración de la presente.

Para Hernández y Mendoza (2018), “en las muestras no probabilísticas, la elección de las unidades no depende de la probabilidad, sino de razones relacionadas con las

características y el contexto de la investigación”. (p. 200); agrega además que “el procedimiento no es mecánico ni electrónico, ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones del investigador y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios” (p. 200).

A continuación, se presenta un cuadro con la distribución de la muestra en razón del área al que pertenecen, teniendo en cuenta que dichas áreas son las involucradas directamente con la ejecución de gastos.

| N° | Órganos Administrativos | Cantidad |
|----|---|-----------|
| 1 | Oficina de planeamiento y presupuesto | 1 |
| 2 | Departamento de planeamiento, presupuesto y cooperación técnica | 1 |
| 3 | Departamento de organización, métodos y estadística | 1 |
| 4 | Oficina de programación e inversiones | 1 |
| 5 | Unidad formuladora | 1 |
| 6 | Oficina de administración y finanzas | 1 |
| 7 | Departamento de tesorería | 1 |
| 8 | Departamento de recursos humanos | 1 |
| 9 | Departamento de logística y servicios auxiliares | 1 |
| 10 | Departamento de contabilidad | 1 |
| 11 | Gerencia e infraestructura | 1 |
| 12 | Departamento de planificación urbana, rural y catastro | 1 |
| 13 | Departamento de estudios y obras | 1 |
| 14 | Gerencia de administración tributaria | 1 |
| | Total | 14 |

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En la presente investigación la técnica usada para recoger datos fue la encuesta, en razón de que “se pretende obtener información de un grupo o muestra acerca de sí mismos, en relación a un tema en particular” (Arias, 2012, p. 72).

Por otro lado, el instrumento empleado fue un cuestionario diseñado para la ocasión, caracterizándose por ser “un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos

necesarios, a partir de la medición de un o más variables y poder alcanzar los objetivos de la investigación” (Bernal, 2010, p. 250). El instrumento en mención, se encuentra diseñado conforme a las dimensiones de la variables estudiadas, además de ello, cuenta con la respectiva validez y confiabilidad necesarios para su aplicación.

Mientras que la validez fue realizada a través del criterio de tres jueces con el grado de Doctor, donde al revisar los indicadores e items la calificaron de Muy buena; la confiabilidad, por su parte, fue realizada mediante el Alfa de Cronbach, donde se consiguió un coeficiente de 0.940, el mismo que a consideración de Hernández *et al.* (2014) es elevado, pudiendo ser aplicable para la recolección de datos.

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para el procesamiento de la información se hizo uso de la estadística descriptiva y la estadística inferencial. Mediante la estadística descriptiva los resultados son presentados mediante tablas de frecuencia, gráficos y sus respectivas interpretaciones.

Respecto a la estadística inferencial, se hizo uso del estadígrafo de Shapiro Wilk para la prueba de normalidad en la distribución de los datos y de esta forma determinar el uso de la prueba no paramétrica *rho* de Spearman para la comprobación de hipótesis, trabajando con un nivel de significancia del 0.05, condicionando la relación existente a que el valor de la prueba sea menor al alfa empleado (p valor < 0.05), rechazando así la hipótesis nula y aceptando la alterna.

4.8. Aspectos éticos de la investigación

La investigación tomó en cuenta los principios establecidos en el Código de Ética para la Investigación Científica en la Universidad Peruana los Andes (2019), donde:

Respecto al principio de protección de la persona y de los diferentes grupos étnicos y socio culturales, la investigación se realizó respetando la confidencialidad y privacidad de las personas que formaron parte de la muestra, toda vez que las encuestas aplicadas fueron anónimas, no atentando de esta forma a la dignidad de la persona o demás derechos similares.

Mientras que, para el principio de consentimiento expreso, se contó con el consentimiento informado de cada uno de los participantes, donde previamente se les indicó la finalidad de la investigación; mientras que, a nivel de institución se solicitó el permiso respectivo para el desarrollo y aplicación de los instrumentos antes mencionados.

Por otro lado, respecto al principio de beneficencia, se tuvo en cuenta que la investigación realizada no supone ningún tipo de efecto adverso o perjudicial para la población de estudio, por el contrario, responde a un beneficio a nivel administrativo.

Por último, el desarrollo de la presente se encuentra sujeto al principio de responsabilidad, al ser conscientes de los alcances y posibles repercusiones de la investigación; así como al principio de veracidad, garantizando así que, tanto el proceso como los resultados son reales.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1. Descripción de los resultados

Teniendo en cuenta el procesamiento de datos realizado de la información recopilada de ambas variables de estudio, se presentan a continuación los resultados mediante tablas de frecuencias y gráficos, donde se usarán los niveles bueno, regular y malo.

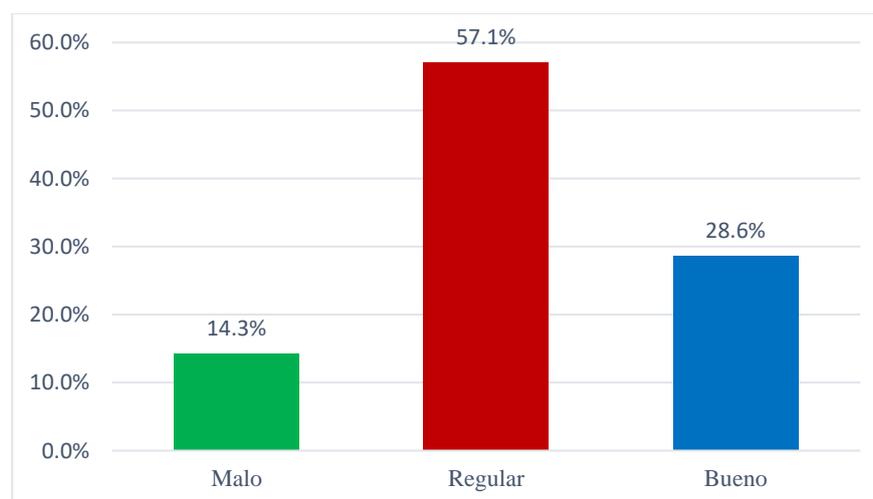
Tabla 1

Nivel de control interno

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|------------|------------|
| Malo | 2 | 14.3% |
| Regular | 8 | 57.1% |
| Bueno | 4 | 28.6% |
| Total | 14 | 100% |

Figura 1

Nivel de control interno



En la tabla y figura 1, se presenta el control interno representado en niveles, percibido por la muestra de estudio, donde el 51.7% la considera en un nivel regular, el 28.6% en un nivel bueno, y solo el 14.3% en un nivel bajo.

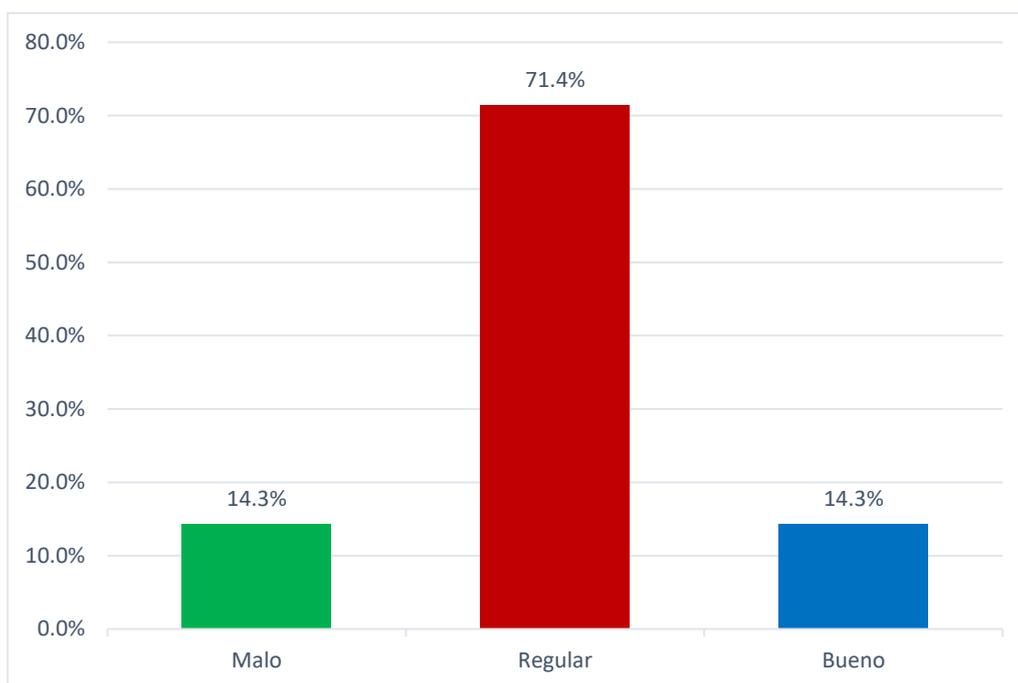
Tabla 2

Nivel de ambiente de control

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|------------|------------|
| Malo | 2 | 14.3% |
| Regular | 10 | 71.4% |
| Bueno | 2 | 14.3% |
| Total | 14 | 100% |

Figura 2

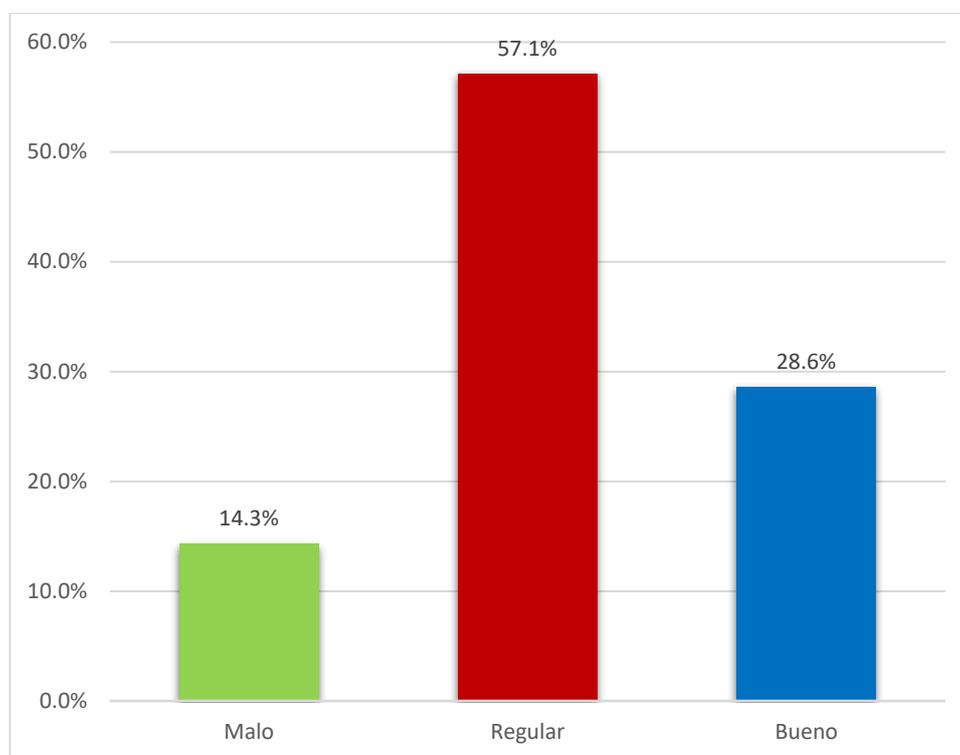
Nivel de ambiente de control



En la tabla y figura 2, se presenta la dimensión ambiente de control percibido por la muestra de estudio clasificado en niveles, donde el 71.4% considera que se encuentra en un nivel regular, y el 14.3% la considera tanto en un nivel malo como bueno.

Tabla 3*Nivel de evaluación de riesgo*

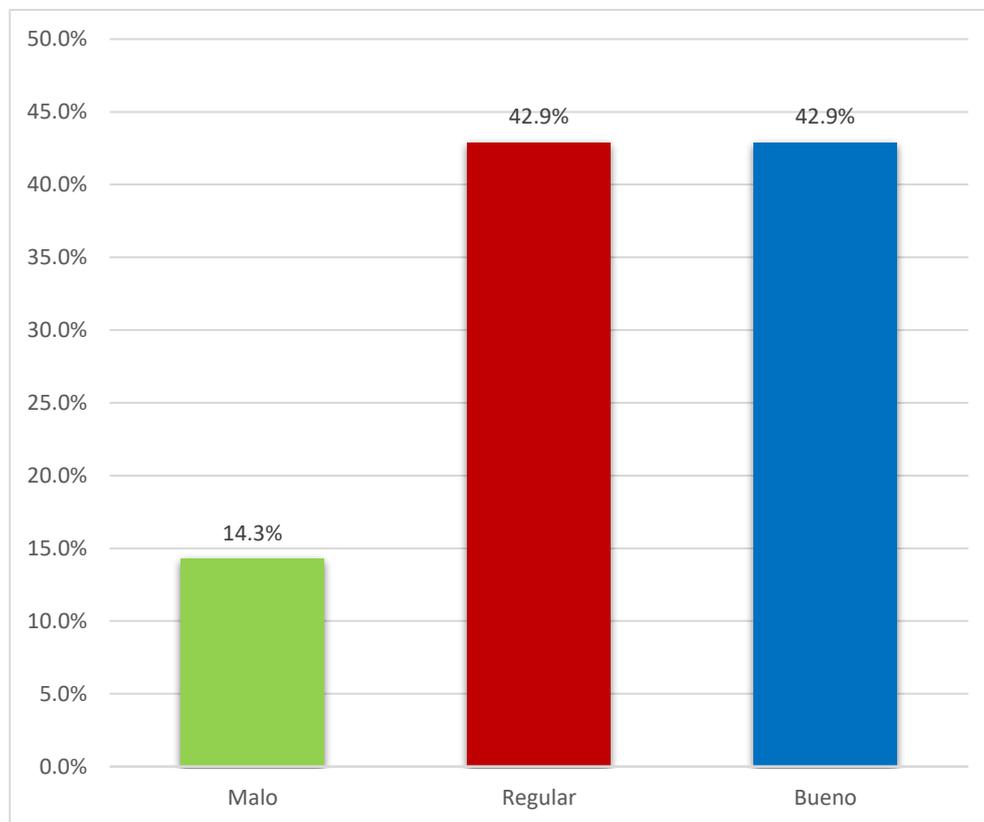
| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|------------|------------|
| Malo | 2 | 14.3% |
| Regular | 8 | 57.1% |
| Bueno | 4 | 28.6% |
| Total | 14 | 100% |

Figura 3*Nivel de evaluación de riesgos*

En la tabla y figura 3 se presenta la dimensión evaluación de riesgos, clasificadas en niveles, donde se observa que el 57.1% de la muestra de estudio, considera que se ubica en un nivel regular, el 28.6% en un nivel bueno y solo el 14.3% en un nivel malo.

Tabla 4*Nivel de actividades de control*

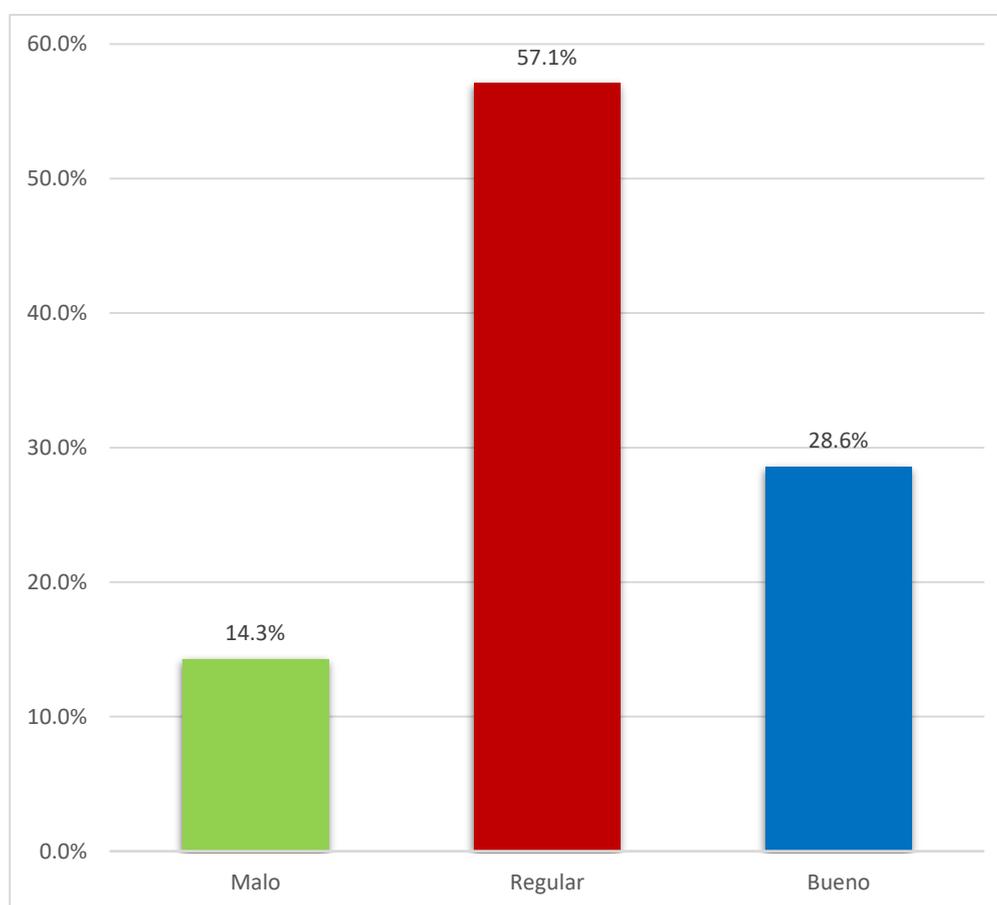
| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|------------|------------|
| Malo | 2 | 14.3% |
| Regular | 6 | 42.9% |
| Bueno | 6 | 42.9% |
| Total | 14 | 100% |

Figura 4*Nivel de actividades de control*

En la tabla y figura 4 se presenta la dimensión actividades de control a través de niveles, donde se observa que el 42.9% de la población estudiada, la percibe dentro de un nivel regular y bueno, mientras que solo el 14.3% en un nivel malo.

Tabla 5*Nivel de comunicación e información*

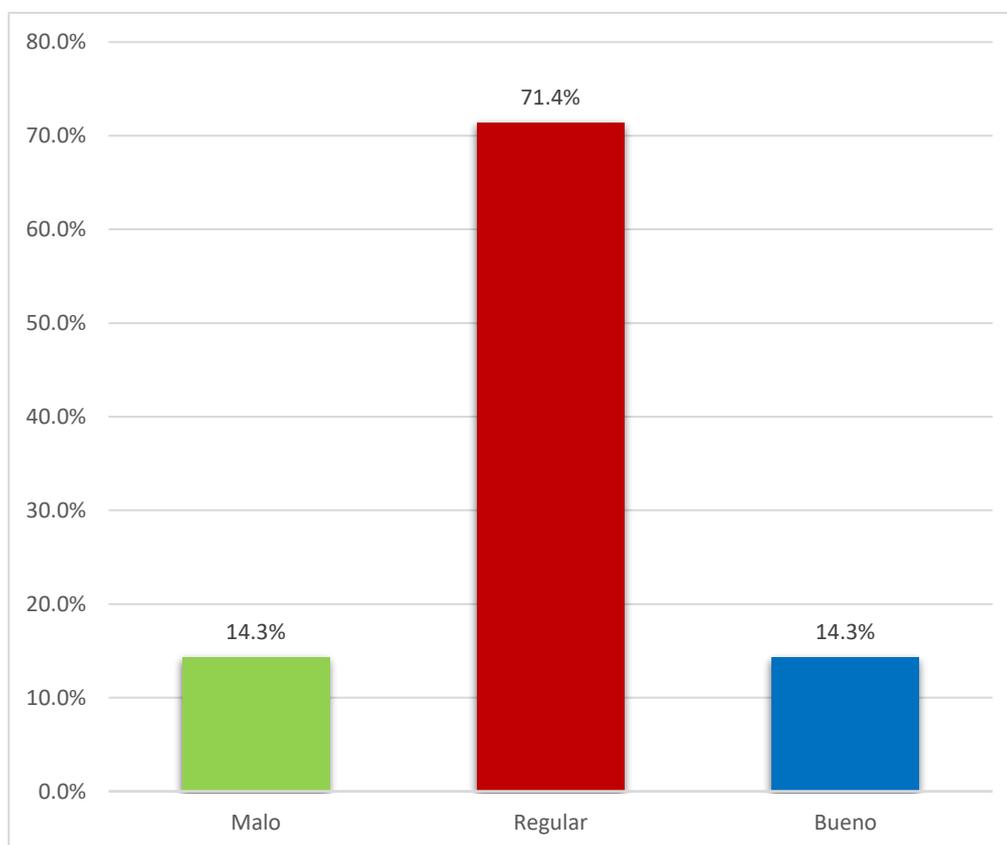
| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|------------|------------|
| Malo | 2 | 14.3% |
| Regular | 8 | 57.1% |
| Bueno | 4 | 28.6% |
| Total | 14 | 100% |

Figura 5*Nivel de comunicación e información*

La tabla y figura 5 presenta la dimensión comunicación e información mediante niveles, donde se observa que el 57.1% de la población estudiada la percibe dentro de un nivel regular, el 28.6% en un nivel bueno y solo el 14.3 en un nivel malo.

Tabla 6*Nivel de supervisión*

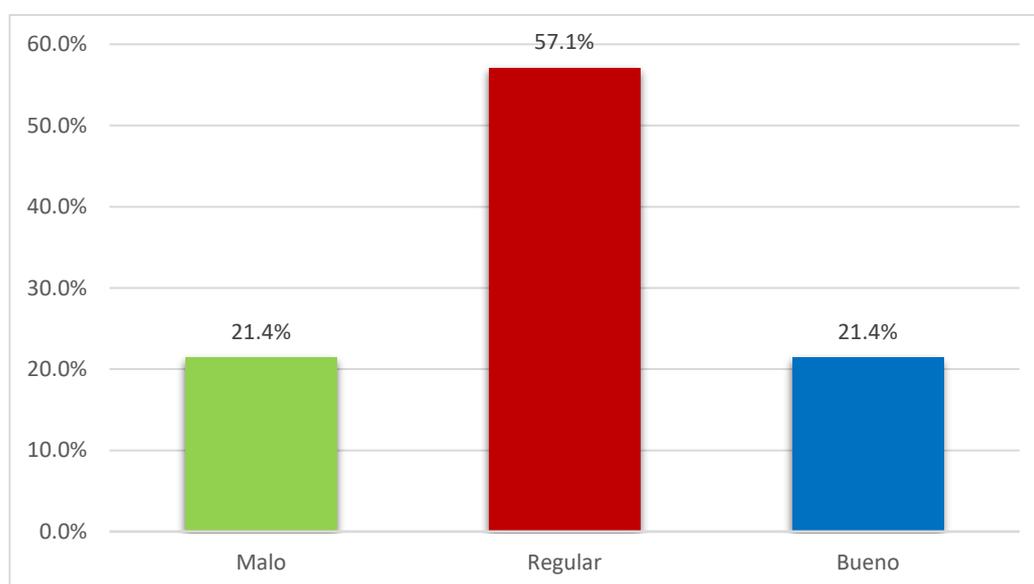
| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|------------|------------|
| Malo | 2 | 14.3% |
| Regular | 10 | 71.4% |
| Bueno | 2 | 14.3% |
| Total | 14 | 100% |

Figura 6*Nivel de supervisión*

En la tabla y figura 6 se presenta el nivel de la dimensión supervisión, donde el 71.4% de la población, considera que la dimensión en cuestión se halla en un nivel regular, mientras que el 14.3% la percibe por igual dentro del nivel bueno y malo.

Tabla 7*Nivel de ejecución presupuestal*

| | Frecuencia | Porcentaje |
|---------|------------|------------|
| Malo | 3 | 21.4% |
| Regular | 8 | 57.1% |
| Bueno | 3 | 21.4% |
| Total | 14 | 100% |

Figura 7*Nivel de ejecución presupuestal*

En la tabla y figura 7 se presenta el nivel de la variable ejecución presupuestal, donde se observa que el 57.1% de la población considera que se halla en un nivel regular, mientras que el 21.4% la considera por igual dentro de los niveles bueno y malo.

5.2. Contratación de hipótesis

Previamente a la contratación de hipótesis, y en razón de identificar la normalidad en la distribución de los datos, se realizó la prueba de normalidad correspondiente, donde teniendo en cuenta la naturaleza de las variables, así como el tamaño de la población, se hizo

uso del estadígrafo Shapiro – Wilk. A continuación, se presenta la prueba de normalidad mediante el estadígrafo en mención.

Tabla 8

Prueba de normalidad

| | Shapiro-Wilk | | |
|----------------------------|--------------|----|-------|
| | Estadístico | gl | Sig. |
| Ambiente de control | 0.885 | 14 | 0.069 |
| Evaluación de riesgos | 0.827 | 14 | 0.011 |
| Actividades de control | 0.833 | 14 | 0.013 |
| Comunicación e información | 0.774 | 14 | 0.002 |
| Supervisión | 0.845 | 14 | 0.019 |
| Control Interno | 0.857 | 14 | 0.028 |
| Ejecución presupuestal | 0.781 | 14 | 0.003 |

En la tabla 8 se presentan los niveles de significancia de la variable control interno y sus dimensiones, así como el de la variable ejecución presupuestal. Donde se observa que los p valor hallados son menores a 0.05 ($p < 0.05$) por consiguiente, se concluye que la distribución de datos se presenta de forma no normal, decidiendo además hacer uso de la prueba no paramétrica de ρ de Spearman para su análisis.

Habiendo decidido el estadígrafo para la prueba de hipótesis respectiva, se presentan los siguientes:

5.2.1. Contrastación de hipótesis general

H_0 : No existe una relación directa y significativa entre el control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa – Pasco, en el periodo 2020.

H₁: Existe una relación directa y significativa entre el control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa – Pasco, en el periodo 2020.

Tabla 9

Correlación entre control interno y ejecución presupuestal

| | | Ejecución presupuestal |
|-----------------|-----------------------------|------------------------|
| Control Interno | Coefficiente de correlación | 0.439* |
| | Sig. (bilateral) | 0.045 |
| | N | 14 |

Nota. (*) Correlación significativa al nivel 0.05 (2 colas).

La tabla 9 muestra la correlación entre el control interno y ejecución presupuestal, en ella se observa que la prueba arroja un coeficiente *rho* de 0.439, implicando una correlación directa débil, y un *p* valor de 0.045 ($p < 0.05$); en razón de los resultados, se decide aceptar la hipótesis alterna y rechazar la nula, por lo tanto, existe evidencia científica suficiente para concluir que existe una relación directa y significativa entre el control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020.

5.2.2. Contrastación de hipótesis específica “a”

H₀: No existe una relación directa y significativa entre el ambiente de control y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa – Pasco, en el periodo 2020.

H1: Existe una relación directa y significativa entre el ambiente de control y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa – Pasco, en el periodo 2020.

Tabla 10

Correlación entre ambiente de control y ejecución presupuestal

| | | Ejecución presupuestal |
|---------------------|-----------------------------|------------------------|
| Ambiente de control | Coefficiente de correlación | 0.384* |
| | Sig. (bilateral) | 0.037 |
| | N | 14 |

Nota. (*) La correlación es significativa en el nivel 0.05 (2 colas).

La tabla 10 presenta la correlación entre la dimensión ambiente de control y la ejecución presupuestal, en ella se observa que la prueba arroja un coeficiente *rho* de 0.384, implicando una correlación directa débil, y un *p* valor de 0.037 ($p < 0.05$); en razón de los resultados, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, por lo tanto, existe evidencia científica suficiente para concluir que existe una relación directa y significativa entre el ambiente de control y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020.

5.2.3. Contrastación de hipótesis específica “b”

H0: No existe una relación directa y significativa entre la evaluación de riesgos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa – Pasco, en el periodo 2020.

H1: Existe una relación directa y significativa entre la evaluación de riesgos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa – Pasco, en el periodo 2020.

Tabla 11*Correlación entre evaluación de riesgos y ejecución presupuestal*

| | Ejecución presupuestal |
|-----------------------|------------------------|
| Evaluación de riesgos | 0.373* |
| | 0.047 |
| | 14 |

Nota. (*) La correlación es significativa en el nivel 0.05 (2 colas).

La tabla 11 muestra la correlación entre la dimensión la evaluación de riesgos y la ejecución presupuestal, en ella se observa que la prueba arroja un coeficiente *rho* de 0.373, implicando una correlación directa débil, y un *p* valor de 0.047 ($p < 0.05$); en razón de los resultados, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, por lo tanto, existe evidencia científica suficiente para concluir que existe una relación directa y significativa entre la evaluación de riesgos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020.

5.2.4. Contrastación de hipótesis específica “c”

H0: No existe una relación directa y significativa entre las actividades de control y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa – Pasco, en el periodo 2020.

H1: Existe una relación directa y significativa entre las actividades e control y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa – Pasco, en el periodo 2020.

Tabla 12*Correlación entre actividades de control y ejecución presupuestal*

| | | Ejecución presupuestal |
|------------------------|-----------------------------|------------------------|
| Actividades de control | Coefficiente de correlación | 0.534* |
| | Sig. (bilateral) | 0.024 |
| | N | 14 |

Nota. (*) La correlación es significativa en el nivel 0.05 (2 colas).

La tabla 12 presenta la correlación entre la dimensión actividades de control y la ejecución presupuestal, en ella se observa que la prueba arroja un coeficiente *rho* de 0.534, implicando una correlación directa media, y un *p* valor de 0.024 ($p < 0.05$); en razón de los resultados, se decide rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, por lo tanto, existe evidencia científica suficiente para concluir que existe una relación directa y significativa entre las actividades de control y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020.

5.2.5. Contrastación de hipótesis específicas “d”

H0: No existe una relación directa y significativa entre la comunicación e información y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa – Pasco, en el periodo 2020.

H1: Existe una relación directa y significativa entre la comunicación e información y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa – Pasco, en el periodo 2020.

Tabla 13*Correlación entre comunicación e información y ejecución presupuestal*

| | | Ejecución presupuestal |
|----------------------------|-----------------------------|------------------------|
| Comunicación e información | Coefficiente de correlación | 0.671** |
| | Sig. (bilateral) | 0.004 |
| | N | 14 |

Nota. (*) La correlación es significativa en el nivel 0.01 (2 colas).

La tabla 13 presenta la correlación entre la dimensión comunicación e información y la ejecución presupuestal, en ella se observa que la prueba arroja un coeficiente *rho* de 0.671, implicando una correlación directa media, y un *p* valor de 0.004 ($p < 0.01$); en razón de los resultados, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, por lo tanto, existe evidencia científica suficiente para concluir que existe una relación directa y significativa entre la comunicación e información y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020.

5.2.6. Contrastación de hipótesis específica “e”

H0: No existe una relación directa y significativa entre la supervisión y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa – Pasco, en el periodo 2020.

H1: Existe una relación directa y significativa entre la supervisión y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa – Pasco, en el periodo 2020.

Tabla 14*Correlación entre supervisión y ejecución presupuestal*

| | | Ejecución presupuestal |
|-------------|-----------------------------|------------------------|
| Supervisión | Coefficiente de correlación | 0.312* |
| | Sig. (bilateral) | 0.048 |
| | N | 14 |

Nota. (*) La correlación es significativa en el nivel 0.05 (2 colas).

La tabla 14 presenta la correlación entre la dimensión supervisión y la ejecución presupuestal, en ella se observa que la prueba arroja un coeficiente *rho* de 0.312, implicando una correlación directa débil, y un *p* valor de 0.048 ($p < 0.05$); en razón de los resultados, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, por lo tanto, existe evidencia científica suficiente para concluir que existe una relación directa y significativa entre la supervisión y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El objetivo general de la investigación fue determinar la relación existente entre el control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa – Pasco, en el periodo 2020. Los resultados hallados en la presente, mediante el uso del estadígrafo *rho* de Spearman, permitieron comprobar la hipótesis donde ambas variables estudiadas se encontraban relacionadas directa y significativamente (tabla 9), estos resultados son coherentes con los hallados por Tacsá (2020), Huarhua (2017) y Velarde (2017), quienes en sus respectivas investigaciones lograron determinar la existencia de relación entre las variables control interno y la ejecución presupuestal, a través de la aplicación de la prueba estadística *rho* de Spearman. Coincidiendo además en referir que la presencia de una adecuada ejecución presupuestal se encuentra emparejada a la presencia de un adecuado control interno.

Y es que, al considerar que el control interno confiere la garantía necesaria a cualquier entidad e institución, ya sea pública o privada, para proteger los recursos, concretar objetivos y velar por el adecuado funcionamiento de los procedimientos administrativos (Quintanilla, 2017; Aguilar, 2018; Cárdenas, 2018; Guerrero y Herás, 2015), se entiende que tales circunstancias puedan también ser aplicables al proceso de ejecución presupuestaria (Chicaiza, 2015; Gómez y Ribera, 2016; Coronado, 2018).

Por otro lado, respecto a los niveles individuales que ambas variables presentaron, se pudo identificar en el presente trabajo que, el control interno es percibido por la muestra dentro de un nivel regular (tabla 1), condición que debería interpretarse como un sistema de control aceptable, pero que sin embargo presenta elementos desfavorables que podrían dificultar las funciones del personal administrativo, los procesos administrativos y la concreción de objetivos institucionales (Cárdenas, 2018). Resultado que coincide con Tacsá (2020), Huarhua (2017), y que difiere con los hallados por Velarde (2017), Gómez y Ribera (2016) y Chicaiza (2015); vale resaltar que las diferencias halladas encuadran en una explicación concerniente a la población de estudio, mientras que la presente investigación fue realizada en una municipalidad provincial al interior del país, la investigación

realizada por Velarde (2017) fue en instalaciones de la Fuerza Aérea del Perú, la de Gómez y Ribera (2016) en una municipalidad distrital en el extranjero, y la de Chicaiza (2015) en instalaciones de las Fuerzas Armadas de Ecuador. En ese sentido, cabría la incertidumbre de saber si el personal administrativo que labora en instalaciones militares se encuentra mejor predispuesta a realizar un adecuado control interno.

Y es que, partiendo de la definición del Marco Conceptual del Control Interno (Contraloría de la República, 2014), el objetivo del control interno se encuentra enfocado a evitar en lo posible situaciones riesgosas que pudiesen obstaculizar el desarrollo normal de las actividades administrativas de una gestión, además de constituirse como una herramienta fundamental de apoyo a los directivos, para obtener mejores resultados con calidad y eficacia (Vivanco, 2017).

Respecto al nivel hallado en relación a la ejecución presupuestal, se observa que la muestra considera hallarse en un nivel regular (tabla 7), y que estos datos coinciden con los hallados por Tacsá (2020), Huarhua (2017) y Quintanilla (2017), difiriendo de los hallados con Velarde (2017), Gómez y Ribera (2016) y Chicaiza (2015), pudiendo explicárselas diferencias, desde los mismos criterios mencionados respecto al control interno. En ese sentido, partiendo de que la ejecución presupuestal abarca acciones enfocadas a la utilización óptima del talento humano y de los recursos tanto materiales como financieros, con la finalidad de brindar mejores servicios, adquirir bienes y gestionar obras para el beneficio de la población (Vivanco, 2017); se entiende pues que, su cumplimiento ha tenido que ser controlado de alguna forma, recayendo así la responsabilidad sobre el control interno, la misma que garantizaría una ejecución presupuestal transparente.

Concerniente a los objetivos específicos, la correlación entre la dimensión ambiente de control y la ejecución presupuestal, obtuvo un valor (*rho*) de 0.384 y un *p* valor de 0.037 ($p < 0.05$), determinando así la existencia de relación entre las dos variables (tabla 10). En ese sentido, los resultados hallados explican que aquellos elementos que determinan el comportamiento del personal administrativo en una entidad gubernamental, tales como las buenas prácticas, los valores institucionales, así como la misión y visión, las condiciones físicas, sociales y culturales (Gámez,

2019; Aguilar, 2018; Contraloría General de la República, 2014), se predisponen como factores asociados a una adecuada ejecución presupuestal.

Por su parte, la correlación entre la dimensión evaluación de riesgos y la ejecución presupuestal, obtuvo un valor (*rho*) de 0.373 y un *p* valor de 0.047 ($p < 0.05$), determinando así la existencia de relación entre las dos variables (tabla 11). En ese sentido, los resultados hallados explican que el proceso de identificación, análisis de riesgos y posibles riesgos, así como el manejo y las respuestas frente aquellos registrados en la entidad (Oseda *et al.*, 2020; Cárdenas, 2018; Mantilla y Cante, 2015, Contraloría General de la República, 2019), guardan relación y se predisponen como factores para una adecuada ejecución presupuestal.

Por otro lado, la correlación entre la dimensión actividades de control y la ejecución presupuestal, obtuvo un valor (*rho*) de 0.534 y un *p* valor de 0.024 ($p < 0.05$), determinando así la existencia de relación entre las dos variables (tabla 12). Por consiguiente, los resultados hallados explicarían que el cumplimiento responsable de las funciones del personal administrativo, el establecimiento de políticas y procedimientos, así como la evaluación del cumplimiento de los mismos (Cárdenas, 2018; Contraloría General de la República, 2019), se predisponen como factores asociados a una adecuada ejecución presupuestal.

Respecto a la correlación entre la dimensión comunicación e información y la ejecución presupuestal, se obtuvo un valor (*rho*) de 0.671 y un *p* valor de 0.04 ($p < 0.01$), determinando así la existencia de relación entre las dos variables (tabla 13). Por tal razón, los resultados hallados dejarían entre ver que el flujo de información adecuada sobre las operaciones financieras, así como el soporte tecnológico e informático respectivo en el ejercicio de las funciones, los mismos que colaboran para tomar decisiones adecuadas sobre las actividades de la entidad (Aguilar, 2018, Arens y Loebbeche, 2015; Contraloría General de la república, 2014; Argandoña, 2007), guardan relación y se predisponen como factores para una adecuada ejecución presupuestal.

Finalmente, la correlación entre la dimensión supervisión y la ejecución presupuestal obtuvo un valor (*rho*) de 0.312 y un *p* valor de 0.048 ($p < 0.05$), determinando así la existencia de relación

entre las dos variables (tabla 14). En ese sentido, los resultados hallados explicarían que la evaluación permanente sobre la calidad de ejecución del control interno y el monitoreo, conforme transcurre la gestión en la entidad, para la implementación de medidas preventivas oportunas (Contraloría General de la República, 2006; Estupiñan, 2006), se predisponen como factores asociados a una adecuada ejecución presupuestal.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los valores obtenidos en la prueba de correlación (*rho*) entre las variables estudiadas, así como el nivel de significancia pertinente y los objetivos de la presente, se concluyó lo siguiente:

El control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa – Pasco, en el periodo 2020, presentan una relación significativa y directa, en razón de la obtención del coeficiente *rho* igual a 0.439 y el *p* valor de 0.045 ($p < 0.05$). Entendiendo así que, a mayor nivel de control interno, mayor nivel en la ejecución presupuestal, y que, a menor nivel de control interno, menor nivel en la ejecución presupuestal, o, como en el presente estudio, donde un nivel regular de control interno guarda relación con un nivel regular en la ejecución presupuestal.

La dimensión ambiente de control y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa – Pasco, en el periodo 2020, presentan una relación significativa y directa, en razón de la obtención del coeficiente *rho* igual a 0.384 y el *p* valor de 0.037 ($p < 0.05$). Entendiendo así que, a mayor nivel de ambiente de control, mayor nivel en la ejecución presupuestal, y que, a menor nivel de ambiente de control, menor nivel en la ejecución presupuestal, o, como en el presente estudio, donde un nivel regular de ambiente de control guarda relación con un nivel regular en la ejecución presupuestal.

La dimensión evaluación de riesgos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa – Pasco, en el periodo 2020, presentan una relación significativa y directa, en razón de la obtención del coeficiente *rho* igual a 0.373 y el *p* valor de 0.047 ($p < 0.05$). Entendiendo así que, a mayor nivel de evaluación de riesgos, mayor nivel en la ejecución presupuestal, y que, a menor nivel de evaluación de riesgos, menor nivel en la ejecución presupuestal, o, como en el presente estudio, donde un nivel regular de evaluación de riesgos guarda relación con un nivel regular en la ejecución presupuestal.

La dimensión actividades de control y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa – Pasco, en el periodo 2020, presentan una relación significativa y directa,

en razón de la obtención del coeficiente ρ igual a 0.534 y el p valor de 0.024 ($p < 0.05$). Entendiendo así que, a mayor nivel de actividades de control, mayor nivel en la ejecución presupuestal, y que, a menor nivel de actividades de control, menor nivel en la ejecución presupuestal, o, como en el presente estudio, donde un nivel regular en actividades de control guarda relación con un nivel regular en la ejecución presupuestal.

La dimensión comunicación e información y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa – Pasco, en el periodo 2020, presentan una relación significativa y directa, en razón de la obtención del coeficiente ρ igual a 0.671 y el p valor de 0.004 ($p < 0.01$). Entendiendo así que, a mayor nivel de comunicación e información, mayor nivel en la ejecución presupuestal, y que, a menor nivel de comunicación e información, menor nivel en la ejecución presupuestal, o, como en el presente estudio, donde un nivel regular de comunicación e información guarda relación con un nivel regular en la ejecución presupuestal.

La dimensión supervisión y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa – Pasco, en el periodo 2020, presentan una relación significativa y directa, en razón de la obtención del coeficiente ρ igual a 0.312 y el p valor de 0.048 ($p < 0.05$). Entendiendo así que, a mayor nivel de supervisión, mayor nivel en la ejecución presupuestal, y que, a menor nivel de supervisión, menor nivel en la ejecución presupuestal, o, como en el presente estudio, donde un nivel regular de supervisión guarda relación con un nivel regular en la ejecución presupuestal.

RECOMENDACIONES

A la directiva y gerencia de la Municipalidad Provincial de Oxapampa:

Revisar la efectividad del sistema de control interno vigente, con la finalidad de identificar las deficiencias correspondientes y subsanarlas, toda vez que el adecuado funcionamiento del sistema garantiza procesos, procedimientos y ejercicio de funciones adecuadas, colaborando así con el cumplimiento de objetivos institucionales y el funcionamiento al servicio de la población local.

Realizar capacitaciones constantes sobre la dinámica del sistema de control interno y la ejecución presupuestal, concientizando al personal administrativo de la importancia del mismo, los beneficios a favor de la propia institución y población.

Seguir realizando auditorías internas, velando por el cumplimiento de objetivos institucionales, la administración transparente en los recursos financiero y en los procesos de la ejecución presupuestal.

A los investigadores posibles en un futuro respecto a las variables estudiadas:

Realizar investigaciones en otras entidades públicas en diferentes regiones, de esta forma se podría generalizar los alcances de la investigación y ejecutar comparaciones respecto a las posibles diferencias halladas.

Realizar un muestro probabilístico, toda vez que su procedimiento resultan ser más confiable, pudiendo de esa forma evitar posibles sesgos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, C. (2018). *El sistema de control interno y su influencia en la gestión institucional de la Dirección Regional de Educación de Puno – 2018*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Altiplano], Puno.
- Arens, A., & Loebbeche, J. (2015). *Auditoría. Un enfoque integral*. México: Prentice Hall Hispanoamericana S.A.
- Argandoña, M. (2007). *Nuevo enfoque de la auditoría financiera, presupuestal y de gestión gubernamental (Vol. I y II)*. Lima, Perú: Marketing Consultores.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica (Sexta ed.)*. Caracas: Editorial Episteme C.A.
- Bacón, J. (2007). *Manual de auditoría interna*. Megabyte.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación (Tercera ed.)*. Colombia: Prentice Hall Pearson.
- Brink, M. (2007). *Auditoría interna moderna*. Megabyte.
- Cárdenas, J. (2018). *Evaluación del impacto del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) como herramienta de gestión para algunas entidades públicas de la ciudad de Palmira*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia], Palmira. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/9018>
- Cashin, J., Neuwirth, P., & Levy, J. (1998). *Manual de auditoría*. McGraw-Hill.
- Ccama, J. (2016). *Análisis y evaluación de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas programadas de la Municipalidad distrital de Paratía - Lampa, periodos*

- 2014 – 2015. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Altiplano], Puno.
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/3332>
- Chiavenato, A. (2000). *Administración. Procesos Administrativos*. Makron Books do Brasil.
- Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la Teoría General de la administración* (Séptima ed.). McGraw-Hill.
- Chicaiza, E. (2015). *Evaluación del control interno aplicado a la ejecución presupuestaria del Batallón de Infantería Motorizada N° Constitución (BIMOT 1) ubicado en la ciudad de arenillas provincia de el Oro, año 2015*. [Tesis de Maestría, Escuela Politécnica del Ejercito], Sangolqui.
- Chu Lau, R. (2016). *Ejecución presupuestal de los créditos suplementarios en la administración financiera del Ministerio de Educación*. [Tesis de Grado, Universidad de San Martín de Porres], Lima.
- Coloma, M., & De la Costa, F. (2014). Relación y análisis de los cambios al informe COSO y su vínculo con la transparencia empresarial. *CAPIC REVIEW*, 12(2), 135-145.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7145014.pdf>
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2013). *Control Interno. Marco Integrado*. España: Instituto de Auditores Internos de España. Obtenido de https://auditoresinternos.es/uploads/media_items/coso-resumen-ejecutivo.original.pdf
- Congreso de la República del Perú. (2006, 18 de abril). *Ley 28716. Ley de Control Interno de las Entidades del Estado*. Diario Oficial El Peruano. Obtenido de <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28716.pdf>

Contraloría General de la República. (2006). *Normas de Control Interno. Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG*. Lima: Contraloría General de la República del Perú.

Contraloría General de la República. (2007). *Ley de Control de las Entidades Públicas*. Lima: Editora Perú.

Contraloría General de la República. (2014). *Marco conceptual del Control Interno*. Lima: Contraloría General de la República. Obtenido de https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf

Contraloría General de la República. (2014). *Marco Conceptual del Control Interno*. Lima: Editorial de la República del Perú.

Contraloría General de la República. (2016). *Resolución Contraloría General N° 458-2016-CG. Modificación de la Directiva de los Órganos de Control Institucional*. Lima: Contraloría General de la República del Perú.

Contraloría General de la República. (2019). *Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG. Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado*. Lima: Contraloría General de la República del Perú.

Contraloría General de la República del Perú. (1998). *Manual de auditoría gubernamental - MAGU*. Lima: Contraloría General de la República del Perú.

Coronado, G. (2018). *Sistema de control interno para la mejora de los procesos de ejecución presupuestal en las facultades de ingeniería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo], Lambayeque. <https://hdl.handle.net/20.500.12893/5966>

- Dirección General de Presupuesto Público. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto. Guía Básica*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Estupiñan, R. (2006). *Control interno y fraudes, con base en los ciclos transaccionales, análisis del informe COSO I y II*. Bogotá: Ecoe.
- Federación Internacional de Contadores. (2004). *Manual Internacional de Pronunciamiento de Auditoría y aseguramiento*. Lima: Federación del Colegio de Contadores del Perú.
- Gallargo, E. (2018). *Fundamentos de la Administración*. Barcelona: Departamento de Economía y Organización de Empresas - UB.
- Gámez, I. (2019). *Control interno en las áreas de aprovisionamiento de las empresas públicas sanitarias de Andalucía*. [Tesis de Doctorado, Universidad de Málaga], Málaga, España. <http://hdl.handle.net/10630/4578>
- Gómez, B., & Ribera, H. (2016). *Normas Técnicas de Control Interno en las Alcaldías Municipales de la VI Región, en el año 2015*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Managua], Managua. <https://repositorio.unan.edu.ni/2942/>
- Gómez, R. (2009). *Generalidades en la auditoría*. Málaga: Revista de la Universidad de Málaga.
- Guerrero, M., & Herás, S. (2015). *Análisis de la ejecución presupuestaria, en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de San Joaquín en el período 2017*. [Tesis de Maestría, Universidad de Cuenca], Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/4374>

- Hernández, F. (1998). *La auditoría operativa*. Lima: Editorial San Marcos S.A.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). (M. Á. Castellanos, Ed.) Mexico: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. DE C.V.
- Herrador, T. (2015). *Introducción a La Auditoría Interna*. Madrid: Editorial Tirant Lo Blanch.
- Hidalgo, J. (1997). *Auditoría y Estados Financieros*. Fecat EIRL.
- Huarhua, M. (2017). *Ejecución presupuestaria y control interno según personal administrativo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Lima 2016*. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo], Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/6362>
- Huaya, J. (2017). *El sistema integrado de administración financiera (SIAF-GL) y la gestión financierapresupuestal en la Municipalidad del Distrito de Padre Márquez- 2016*. [Tesis de Maestría, Universidad Privada de Pucallpa], Pucallpa. http://www.repositorio.upp.edu.pe/bitstream/UPP/158/1/tesis_huaya.pdf
- Instituto Auditores Internos de España. (2016). *Marco para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna*. España: Iberdrola.
- Kell, W., Boynton, W., & Ziegler, R. (1995). *Auditoría moderna*. México: Continental.
- Koontz, H., & H., W. (2013). *Elementos de administración. Un enfoque internacional y de innovación*. México: McGraw-Hill.
- Koontz, H., & O'Donnel, C. (1979). *Curso de administración moderna : un análisis de sistemas y contingencias de las funciones administrativas*. México: MC Graw-Hill.

- Koontz, H., Weihrich, H., & Cannice, M. (2012). *Administración. Una perspectiva global y empresarial*. México: McGraw-Hill .
- López, A., & Cañizares, M. (2018). El control interno en el sector público ecuatoriano. Caso de Estudio: gobiernos autónomos descentralizados cantonales de Morona Santiago. *Confín Habana*, 12(2), 51-72.
<http://www.cofinhab.uh.cu/index.php/RCCF/article/view/298/289>
- Mantilla, A., & Cante, S. (2015). *Auditoria del control interno*. Ecoe Ltda.
- Oseda, D. (2016). *Metodología de la investigación*. México: Pirámide.
- Oseda, D., Flores, P., Luján, J., & Oseda, M. (2020). Cultura organizacional y control interno del personal administrativo de la universidad de gestión educativa local de Yauli, La Oroya. *Universidad y Sociedad*, 12(5), 75-82.
<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n5/2218-3620-rus-12-05-75.pdf>
- Quintanilla, S. (2017). *Evaluación de la ejecución presuuestaria para el cumplimiento de objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Buenaventura, 2017*. [Tesis de Maestría, Universidad del Pacífico], Buenaventura.
<http://dspace.upacifico.edu.co/handle/123485789/214543>
- Ramírez, T. (1999). *Cómo hacer un proyecto de investigación*. Caracas: Panapo.
- Rivera, E. (2014). *Contabilidad Financiera*. Lima: Universidad San Ignacio de Loyola.
- Rivera, J. (2018). *Control interno y ejecución presupuestal de la Dirección General de la Salud Apurímac, Abancay - 2018*. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo], Abancay.

- Sánchez, H., & Reyes, C. (2017). *Metodología y diseños en la investigación científica* (Quinta ed.). Lima: Busines Support Aneth.
- Shack, N. (2011). *El sistema presupuestario en el Perú*. Lima: PMSJ.
- Supo, J. (2020). *Metodología de la investigación científica* (Tercera ed.). Arequipa: Bioestadístico EEDU EIRL.
- Tacsá, K. (2020). *Control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Yauyos - Yauyos - Lima, 2020*. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo], Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/54135>
- Tanaka, E. (2018). *Influencia del presupuesto por resultados en la gestión financiera presupuestal del Ministerio de Salud*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos], Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/860>
- Toledo, E. (2019). *Control interno en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Calca - periodo 2017*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco], Cusco. <http://hdl.handle.net/20.500.12918/4397>
- Universidad Peruana los Andes. (2019). *Reglamento General Actualizado*. Huancayo.
- Velarde, V. (2017). *El control interno y la gestión presupuestaria en la Fuerza Aérea del Perú, Lima 2017*. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo], Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/14692>
- Villanueva, M. (2019). *La ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Distrital de la Esperanza*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Trujillo], Trujillo. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/12099>

Vivanco, M. (2017). Los manuales de procedimientos como herramientas de control interno de una organización. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 247-252.
<http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

Zúñiga, A. (2015). *Análisis de los lineamientos y mecanismos para la elaboración y formulación de las proformas presupuestarias en las entidades del sector público del Ecuador*. [Tesis de Maestría, Universidad de Guayaquil], Guayaquil.
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/9694>

ANEXOS

ANEXO 01. Matriz de consistencia

| Problema | Objetivo | Hipótesis | Marco teórico | Variables y dimensiones | Metodología |
|--|--|---|---|--|---|
| Problema general: ¿Qué relación existe entre el control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020? | Objetivo general: Determinar la relación existente entre el control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020. | Hipótesis general: Existe una relación directa y significativa entre el control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020 | <ul style="list-style-type: none"> - Tacsá (2020). “Control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Yauyos – Yauyos – Lima, 2020”. Lima. - Toledo (2019). “Control interno en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Calapallanca periodo 2017”. Cusco. - Coronado (2018). “Sistema de control interno para la mejora de los procesos de ejecución presupuestal en las facultades de ingeniería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque”. - Lambayeque. - Huarhua (2017). “Ejecución presupuestaria y control interno según personal administrativo de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, Lima 2016”. - Velarde (2017). “El control interno y la gestión presupuestaria en la Fuerza Aérea del Perú, Lima 2017”. - Lima. - Gámez (2019). “Control interno en las áreas de aprovisionamiento de las empresas públicas sanitarias de Andalucía”. España. - López y Cañizares (2018). “El control interno en el sector público | <p>Variable 1 Control interno</p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ambiente de control - Evaluación de riesgos - Actividades de control - Comunicación e información. - Supervisión <p>Variable 2: Ejecución presupuestal</p> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programación de compromisos anual. - Certificación de crédito presupuestario. - Ejecución de ingresos y gastos. - Modificaciones presupuestarias. - Evaluación presupuestaria. | <p>Método general: Cuantitativo</p> <p>Método específico: Hipotético - deductivo</p> <p>Tipo de investigación: Básica</p> <p>Nivel de investigación: Correlacional</p> <p>Diseño de investigación: Transaccional, no experimental</p> <p>Esquema:</p> <p>Dónde: M = Trabajadores administrativos Ox = Control interno Oy = Ejecución presupuestal</p> <p>Población y muestra 14 trabajadores administrativos de la Municipalidad de Oxapampa, periodo 2020.</p> <p>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</p> |
| Problemas específicos: ¿Qué relación existe entre el ambiente de control y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020? | Objetivos específicos: Determinar la relación existente entre el ambiente de control y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020. | Hipótesis específicas: Existe una relación directa y significativa entre el ambiente de control y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020. | | | |
| ¿Qué relación existe entre la evaluación de riesgo y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020? | Determinar la relación existente entre la evaluación de riesgo y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020. | Existe una relación directa y significativa entre la evaluación de riesgo y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020. | | | |
| ¿Qué relación existe entre las actividades de control y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020? | Determinar la relación existente entre las actividades de control y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020. | Existe una relación directa y significativa entre las actividades de control y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020. | | | |

| | | |
|---|---|--|
| <p>¿Qué relación existe entre la comunicación e información y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020?</p> | <p>Determinar la relación existente entre la comunicación e información y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020.</p> | <p>Existe una relación directa y significativa entre la comunicación e información y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020.</p> |
| <p>¿Qué relación existe entre la supervisión y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020?</p> | <p>Determinar la relación existente entre la supervisión y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020.</p> | <p>Existe una relación directa y significativa entre la supervisión y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020.</p> |

ecuatoriano. Caso de estudio: Gobiernos autónomos descentralizados cantonales de Morona Santiago". Ecuador.

– **Quintanilla (2017)**. *“Evaluación de la ejecución presupuestaria para cumplimiento de objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Buenaventura, 2017”*. Colombia.

– **Gómez y Ribera (2016)**. *“Efectividad de las normas técnicas de control interno (NTCI) aplicadas en el área de presupuesto de la alcaldía municipal de Matagalpa, en el II Semestre del año 2015”*. Nicaragua..

Encuesta /Cuestionario

Técnicas de procesamiento y análisis de datos

- Estadística descriptiva y contratación de hipótesis
- Prueba de Normalidad de Shapiro – Wilk.
- Coeficiente de correlación Rho de Spearman

ANEXO 02. Matriz de operacionalización del instrumento

| Variable | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Respuesta |
|---|---------------------------------------|--|--|--|
| V1: CONTROL INTERNO | D1: Ambiente de control | D1.1. Reconoce la filosofía de dirección adecuadamente. | 1. La Alcaldía reconoce y promueve los aportes del personal que mejoran el desarrollo de las actividades laborales | |
| | | D1.2. Establece integridad y valores éticos en forma oportuna. | 2. La Alcaldía incentiva el desarrollo transparente de las actividades de la entidad. | |
| | | D1.3. Participa en la Administración Estratégica activamente. | 3. Se ha difundido la "Ley del Código de Ética de la función pública" y los "valores institucionales". | |
| | | D1.4. Regula la estructura organizacional de la institución adecuadamente. | 4. La entidad cuenta con un Código de Ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones. | |
| | | D1.5. Proporciona una Administración de los Recursos Humanos adecuada | 5. Se ha difundido y es de conocimiento general la visión, misión, metas y objetivos estratégicos de la Municipalidad Provincial. | |
| | | | 6. El Manual de Organización y Funciones (MOF) refleja todas las actividades que se realizan en la entidad y están debidamente delimitadas. | |
| | | | 7. La dirección se asegura de que los trabajadores conozcan los documentos normativos (MOF, ROF, CAP y demás Manuales) que regulan las actividades de la Municipalidad Provincial. | |
| | D2: Evaluación de riesgos | D2.1. Establece planeamiento de la administración de riesgos. | 8. Se ha desarrollado un Plan de Actividades de identificación, análisis o valoración, manejo o respuesta y monitoreo y documentación de los riesgos. | 1.- Totalmente en desacuerdo 2.- En desacuerdo 3.- Parcialmente de acuerdo 4.- De acuerdo 5.- Totalmente de acuerdo |
| D2.2. Realiza la identificación de riesgos oportunamente. | | 9. Ha participado en la identificación de los riesgos de las actividades laborales. | | |
| D2.3. Cuantifica la valoración de riesgos oportunamente. | | 10. En el desarrollo de sus actividades se ha determinado y cuantificado la posibilidad de que ocurran los riesgos identificados (probabilidad de ocurrencia). | | |
| D2.4. Establece respuesta al riesgo adecuadamente. | | 11. Se han establecido las acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados. | | |
| | | | | |
| | D3: Actividades de control | D3.1. Realiza revisión de procesos, actividades y tareas adecuadamente. | 12. Los procesos, actividades y tareas de la entidad se encuentran definidas, establecidas y documentadas al igual que sus modificaciones. | |
| | | D3.2. Realiza controles para las tecnologías de información y comunicaciones. | 13. Se implementan las mejoras propuestas y en caso de detectarse deficiencias se efectúan. | |
| | | | 14. Es restringido el acceso a los laboratorios de cómputo, procesamiento de datos, a las redes instaladas, así como al respaldo de la información (backup). | |
| | | | 15. Los sistemas de información cuentan con controles y sistemas que evitan el acceso no autorizado a la información. | |
| | D4: Comunicación e información | D4.1. Estructura una comunicación interna adecuada. | 16. La Municipalidad Provincial ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna. | |
| | | D4.2. Establece comunicación externa oportuna. | 17. La administración mantiene actualizado a la dirección respecto al desempeño, desarrollo, riesgos y principales iniciativas y cualquier otro evento resultante. | |

| | | | |
|--|--|---|---|
| V2: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL | | 18. La Municipalidad Provincial cuenta con mecanismos y procedimientos adecuados para informar hacia el exterior sobre su gestión institucional. | |
| | | 19. La Municipalidad Provincial cuenta con mecanismos y procedimientos para asegurar la adecuada atención de los requerimientos externos de información (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública). | |
| | | 20. Estos canales de comunicación permiten que la información fluya de manera clara, ordenada y oportuna. | |
| | D5: Supervisión | D5.1. Existe compromiso de mejoramiento adecuado. | 21. La Municipalidad Provincial efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejora que son ejecutados posteriormente. 22. Usted cree que el control interno es importante para el cumplimiento de las metas institucionales. |
| | D1: Programación de compromisos anual | D1.1. Ejecuta la programación de compromisos anual. D1.2. Comunica la aprobación de la programación de compromisos anual. D1.3. Realiza transferencias de partidas. D1.4. Realiza incrementos de la programación de compromisos anual. D1.5. Realiza la ejecución por fuente de financiamiento. | 23. La Municipalidad Provincial, realiza una adecuada programación de compromisos anual – PCA, en el módulo presupuestario del pliego a la unidad ejecutora. 24. Se comunica oportunamente la aprobación de la PCA al área de logística. 25. Las transferencias de partidas se realizan de acuerdo a la priorización del gasto. 26. El área de logística coordina con el área de presupuesto el incremento de la PCA, por la incorporación de saldos de balance y/o mayores ingresos. 27. Considera usted que se cumple con lo establecido en las normas aprobadas por el MEF, para el otorgamiento de la programación de compromisos anual, en el caso de gastos corrientes. |
| D2: Certificación de crédito presupuestario | D2.1. Formaliza la certificación. D2.2. Realiza solicitudes de certificación. D2.3. Realiza modificación de certificación presupuestal. D2.4. Cumplen con el MEF respecto a la certificación presupuestal D2.5. Realiza anulaciones de certificación presupuestal posterior al proceso de selección. | 28. Considera usted que se certifican todas las solicitudes presentadas. 29. La oficina de Administración y Finanzas cumple con solicitar por escrito la certificación de los gastos 30. Considera usted que la certificación se modifica según la necesidad de la institución. 31. La certificación presupuestal se encuentra adecuadamente sustentado, conforme lo indicado por el MEF. 32. Considera usted, que las rebajas o anulaciones de las certificaciones presupuestales, pueden realizarse con posterioridad a los procesos de selección. | 1.- Totalmente en desacuerdo 2.- En desacuerdo 3.- Parcialmente de acuerdo 4.- De acuerdo 5.- Totalmente de acuerdo |
| D3: Ejecución de ingresos y gastos | D3.1. Establece porcentaje de ejecución de ingresos D3.2. Establece porcentaje de ejecución de gastos D3.3. Realiza cumplimiento del calendario de pagos D3.4. Realiza formalización del giro y pago. D3.5. Realiza cumplimiento de la ejecución de pagos | 33. La oficina de Administración y Finanzas cumple con la ejecución programada de ingresos y gastos, al cierre de cada ejercicio. 34. La oficina de Administración y Finanzas, a través de la Subgerencia de Logística, cumple con la ejecución del Plan Anual de Contrataciones – PAC, aprobado. 35. Se cumple con devengar oportunamente las adquisiciones de bienes y servicios. 36. El área de Tesorería realiza el giro y pago contado con la información sobre la certificación y devengado. 37. El pago a los proveedores se realiza dentro de las fechas programadas. | |

| | | |
|---|--|--|
| D4: Modificaciones presupuestarias | <p>D4.1. Registra número de modificaciones</p> <p>D4.2. Formaliza las modificaciones presupuestarias.</p> <p>D4.3. Sustenta las modificaciones presupuestarias</p> <p>D4.4. Aprueba las modificaciones presupuestarias.</p> <p>D4.5. Realiza comunicación de las notas modificatorias presupuestales.</p> | <p>38. La Municipalidad aprueba las modificaciones presupuestarias mediante resoluciones.</p> <p>39. Considera usted que las modificaciones presupuestarias se sustentan con las notas presupuestarias elaboradas por el área de presupuesto.</p> <p>40. Considera usted que las modificaciones presupuestarias se formalizan mediante resolución, dentro de los diez primeros días del mes siguiente.</p> <p>41. Las resoluciones y las notas modificatorias en el nivel institucional son comunicadas oportunamente al MEF, congreso y contraloría.</p> <p>42. Las modificaciones presupuestarias a nivel institucional (cuando incrementan marco), se realizan para el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> |
| D5: Evaluación presupuestaria | <p>D5.1. Reconoce la eficiencia y eficacia de la ejecución presupuestal</p> <p>D5.2. Cumple con las metas presupuestarias.</p> <p>D5.3. Realizan seguimiento del proceso de ejecución presupuestaria</p> <p>D5.4. Cumple con las de metas presupuestarias acorde con los objetivos institucionales.</p> <p>D5.5. Realiza actividad de control presupuestaria</p> | <p>43. Se verifica que el nivel de eficiencia y eficacia logrado según el POI, concuerda con la ejecución presupuestaria.</p> <p>44. La eficacia de la ejecución presupuestaria guarda relación con el cumplimiento de metas de la Municipalidad.</p> <p>45. Considera usted que se realiza el seguimiento, supervisión y control del proceso de ejecución presupuestaria.</p> <p>46. Se logra los objetivos institucionales en el cumplimiento de las metas presupuestarias previstas.</p> <p>47. La Municipalidad cuenta con actividades de control para asegurar que el presupuesto aprobado sea correctamente ejecutado.</p> |

ANEXO 03. Instrumento de recolección de datos y carta de aceptación de aplicación de encuesta
CUESTIONARIO SOBRE CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

| | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|-------------------|------------|---------------------|--|------------------|--|
| Municipalidad Provincial de Oxapampa | | | | Código del personal | | Fecha | |
| | | | | | | | |
| Sexo | | Condición laboral | | Cargo que desempeña | | Años de servicio | |
| Masculino | | Nombrado | Contratado | | | | |
| Femenino | | | | | | | |

INSTRUCCIONES: A continuación, le presentamos varias proposiciones le solicitamos que frente a ellos exprese su opinión personal considerando que no existen respuestas correctas ni incorrectas, marcando con una (X) la que mejor exprese su punto de vista, de acuerdo con el siguiente código:

| | | | | |
|-----------------------------|------------------|----------------------------|---------------|--------------------------|
| 1. Totalmente en Desacuerdo | 2. En Desacuerdo | 3. Parcialmente de Acuerdo | 4. De Acuerdo | 5. Totalmente de Acuerdo |
|-----------------------------|------------------|----------------------------|---------------|--------------------------|

| PARTE I CONTROL INTERNO | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|---|---|---|---|---|
| DIMENSIONES / ÍTEMS | | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Dimensión N° 01: Ambiente de control | | | | | | | | | | |
| 1. | La Alcaldía reconoce y promueve los aportes del personal que mejoran el desarrollo de las actividades laborales. | | | | | | | | | |
| 2. | La Alcaldía incentiva el desarrollo transparente de las actividades de la entidad. | | | | | | | | | |
| 3. | Se ha difundido la "Ley del Código de Ética de la función pública" y los "valores institucionales". | | | | | | | | | |
| 4. | La entidad cuenta con un Código de Ética debidamente aprobado, y difundido mediante talleres o reuniones. | | | | | | | | | |
| 5. | Se ha difundido y es de conocimiento general la visión, misión, metas y objetivos estratégicos de la Municipalidad Provincial. | | | | | | | | | |
| 6. | El Manual de Organización y Funciones (MOF) refleja todas las actividades que se realizan en la entidad y están debidamente delimitadas. | | | | | | | | | |
| 7. | La dirección se asegura de que los trabajadores conozcan los documentos normativos (MOF, ROF, CAP y demás Manuales) que regulan las actividades de la Municipalidad Provincial. | | | | | | | | | |
| Dimensión N° 02: Evaluación de riesgos | | | | | | | | | | |
| 8. | Se ha desarrollado un Plan de Actividades de identificación, análisis o valoración, manejo o respuesta y monitoreo y documentación de los riesgos. | | | | | | | | | |
| 9. | Ha participado en la identificación de los riesgos de las actividades laborales. | | | | | | | | | |
| 10. | En el desarrollo de sus actividades se ha determinado y cuantificado la posibilidad de que ocurran los riesgos identificados (probabilidad de ocurrencia). | | | | | | | | | |
| 11. | Se han establecido las acciones necesarias (controles) para afrontar los riesgos evaluados. | | | | | | | | | |
| Dimensión N° 03: Actividades de control | | | | | | | | | | |
| 12. | Los procesos, actividades y tareas de la entidad se encuentran definidas, establecidas y documentadas al igual que sus modificaciones. | | | | | | | | | |
| 13. | Se implementan las mejoras propuestas y en caso de detectarse deficiencias se efectúan. | | | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|--|
| 14. | Es restringido el acceso a los laboratorios de cómputo, procesamiento de datos, a las redes instaladas, así como al respaldo de la información (backup). | | | | | | |
| 15. | Los sistemas de información cuentan con controles y sistemas que evitan el acceso no autorizado a la información. | | | | | | |
| Dimensión N° 04: Comunicación e información | | | | | | | |
| 16. | La Municipalidad Provincial ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna. | | | | | | |
| 17. | La administración mantiene actualizado a la dirección respecto al desempeño, desarrollo, riesgos y principales iniciativas y cualquier otro evento resultante. | | | | | | |
| 18. | La Municipalidad Provincial cuenta con mecanismos y procedimientos adecuados para informar hacia el exterior sobre su gestión institucional. | | | | | | |
| 19. | La Municipalidad Provincial cuenta con mecanismos y procedimientos para asegurar la adecuada atención de los requerimientos externos de información (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública). | | | | | | |
| 20. | Estos canales de comunicación permiten que la información fluya de manera clara, ordenada y oportuna. | | | | | | |
| Dimensión N° 05: Supervisión | | | | | | | |
| 21. | La Municipalidad Provincial efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejora que son ejecutados posteriormente. | | | | | | |
| 22. | Usted cree que el control interno es importante para el cumplimiento de las metas institucionales. | | | | | | |
| PARTE II EJECUCIÓN PRESUPUESTAL | | | | | | | |
| Dimensión N° 01: Programación de compromisos anual | | | | | | | |
| 23. | La Municipalidad Provincial, realiza una adecuada programación de compromisos anual – PCA, en el módulo presupuestario del pliego a la unidad ejecutora. | | | | | | |
| 24. | Se comunica oportunamente la aprobación del PCA al área de logística. | | | | | | |
| 25. | Las transferencias de partidas se realizan de acuerdo a la priorización del gasto. | | | | | | |
| 26. | El área de logística coordina con el área de presupuesto el incremento de la PCA, por la incorporación de saldos de balance y/o mayores ingresos | | | | | | |
| 27. | Considera usted que se cumple con lo establecido en las normas aprobadas por el MEF, para el otorgamiento de la programación de compromisos anual, en el caso de gastos corrientes. | | | | | | |
| Dimensión N° 02: Certificación de crédito presupuestario | | | | | | | |
| 28. | La oficina de Administración y Finanzas cumple con solicitar por escrito la certificación de los gastos | | | | | | |
| 29. | Considera usted que se certifican todas las solicitudes presentadas. | | | | | | |
| 30. | La certificación presupuestal se encuentra adecuadamente sustentado, conforme lo indicado por el MEF. | | | | | | |
| 31. | Considera usted que la certificación se modifica según la necesidad de la institución. | | | | | | |
| 32. | Considera usted, que las rebajas o anulaciones de las certificaciones presupuestales, pueden realizarse con posterioridad a los procesos de selección. | | | | | | |
| Dimensión N° 03: Ejecución de ingresos y gastos | | | | | | | |
| 33. | La oficina de Administración y Finanzas cumple con la ejecución programada de ingresos y gastos, al cierre de cada ejercicio. | | | | | | |
| 34. | La oficina de Administración y Finanzas, a través de la Subgerencia de Logística, cumple con la ejecución del Plan Anual de Contrataciones – PAC, aprobado. | | | | | | |
| 35. | Se cumple con devengar oportunamente las adquisiciones de bienes y servicios. | | | | | | |
| 36. | El área de Tesorería realiza el giro y pago contado con la información sobre la certificación y devengado. | | | | | | |

| | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|--|
| 37. | El pago a los proveedores se realiza dentro de las fechas programadas. | | | | | | |
| Dimensión N° 04: Modificaciones presupuestarias | | | | | | | |
| 38. | La Municipalidad aprueba las modificaciones presupuestarias mediante resoluciones. | | | | | | |
| 39. | Considera usted que las modificaciones presupuestarias se sustentan con las notas presupuestarias elaboradas por el área de presupuesto. | | | | | | |
| 40. | Considera usted que las modificaciones presupuestarias se formalizan mediante resolución, dentro de los diez primeros días del mes siguiente. | | | | | | |
| 41. | Las resoluciones y las notas modificatorias en el nivel institucional son comunicadas oportunamente al MEF, congreso y contraloría. | | | | | | |
| 42. | Las modificaciones presupuestarias a nivel institucional (cuando incrementan marco), se realizan para el cumplimiento de los objetivos institucionales. | | | | | | |
| Dimensión N° 05: Evaluación presupuestaria | | | | | | | |
| 43. | Considera usted que se realiza el seguimiento, supervisión y control del proceso de ejecución presupuestaria. | | | | | | |
| 44. | La Municipalidad cuenta con actividades de control para asegurar que el presupuesto aprobado sea correctamente ejecutado. | | | | | | |
| 45. | Se verifica que el nivel de eficiencia y eficacia logrado según el POI, concuerda con la ejecución presupuestaria. | | | | | | |
| 46. | La eficacia de la ejecución presupuestaria guarda relación con el cumplimiento de metas de la Municipalidad. | | | | | | |
| 47. | Se logra los objetivos institucionales en el cumplimiento de las metas presupuestarias previstas. | | | | | | |

AUTORIZACIÓN DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTO



Oxapampa, 26 de febrero del 2020.

Sr. SANTANA CAMAYO, Freddy.

Presente. –

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Oxapampa; y a la vez, informar lo siguiente:

En respuesta a la solicitud presentada por su persona.

Teniendo en cuenta los fundamentos expuestos en su solicitud y entendiendo la importancia de sus motivaciones; en mi calidad de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, CONCEDO el permiso respectivo para la aplicación del cuestionario que forma parte de la investigación "CONTROL INTERNO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA - PASCO, EN EL PERIODO 2020", brindándose además las facilidades del caso para el desarrollo adecuado del mismo.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA

Ing. Zully B. Roncal Cárdenas
GERENTE MUNICIPAL

ANEXO 04. Validez del instrumento



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

FICHAS DE VALIDACIÓN
INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES

1.1. Título: Control interno y ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco en el periodo 2020.

1.2. Instrumento de medición a validar: Cuestionario del control interno y la ejecución presupuestal.

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

| Indicadores | Criterios | Muy Deficiente | | | | Deficiente | | | | Regular | | | | Buena | | | | Muy bueno | | | |
|--------------------|---|----------------|----|----|----|------------|----|----|----|---------|----|----|----|-------|----|----|----|-----------|----|----|-----|
| | | 0 | 5 | 11 | 16 | 21 | 26 | 31 | 36 | 41 | 46 | 51 | 56 | 61 | 66 | 71 | 76 | 81 | 86 | 91 | 96 |
| | | 5 | 10 | 15 | 20 | 25 | 30 | 35 | 40 | 45 | 50 | 55 | 60 | 65 | 70 | 75 | 80 | 85 | 90 | 95 | 100 |
| 1. Claridad | El instrumento está formulado con lenguaje apropiado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 90 | |
| 2. Objetividad | Está expresado en conductas observables | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 90 | |
| 3. Actualidad | Adecuado al suceso de la ciencia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 86 | |
| 4. Organización | Existe una organización lógica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 86 | |
| 5. Suficiencia | Comprende los aspectos en cantidad y calidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 95 |
| 6. Intencionalidad | Adecuado para valorar los instrumentos de medición. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 95 |
| 7. Consistencia | Basado en aspectos teóricos científicos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 90 | |
| 8. Coherencia | Entre los índices e indicadores. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 90 | |
| 9. Metodología | El instrumento responde al propósito del diagnóstico. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 95 |
| 10. Pertinencia | Es útil y adecuado para la realidad. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 90 | |

PROMEDIO DE VALORACIÓN: **92%**

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Muy deficiente b) Deficiente c) Regular d) Buena **e) Muy buena**

| | | | |
|-----------------------|---|-------------------|-----------|
| Nombres y Apellidos: | Dulio Oseda Gago | DNI N° | 20044737 |
| Dirección domiciliar: | Jr. Manuel Palacios 438 Chupaca - Junín | Teléfono/Celular: | 964689004 |
| Título Profesional | Ing. de Sistemas y Computación | | |
| Grado Académico: | Doctor en Filosofía | | |
| Mención: | Business Administration | | |

Firma
 Lugar y fecha: Huancayo, 04-07-20

ANEXO 05. Confiabilidad del instrumento

RELIABILITY

```

/VARIABLES=ITEM1 ITEM2 ITEM3 ITEM4 ITEM5 ITEM6 ITEM7 ITEM8 ITEM9 ITEM10 ITEM11 ITEM12 ITEM13 ITEM14 ITEM15 ITEM16 ITEM17 ITEM18 ITEM1
9 ITEM20 ITEM21 ITEM22 Item23 Item24 Item25 Item26 Item27 Item28 Item29 Item30 Item31 Item32 Item33 Item34 Item35 Item36 Item37 Item38
Item39 Item40 Item41 Item42 Item43 Item44 Item45 Item46 Item47
/SCALE('ALL VARIABLES') ALL
/MODEL=ALPHA.

```

➔ Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

| | | N | % |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido | 14 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 14 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,940 | 47 |

ANEXO 06. Base de datos

| N° | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 4 | 4 | 2 | 2 | 4 | 5 | 7 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 5 | 4 |
| 2 | 4 | 4 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 5 | 5 |
| 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 4 |
| 4 | 4 | 4 | 1 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 |
| 5 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 |
| 6 | 3 | 4 | 3 | 2 | 2 | 4 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 2 | 2 | 3 | 5 | 3 | 2 | 4 | 4 |
| 7 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 3 | 4 | 2 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 5 | 5 | 5 |
| 8 | 4 | 4 | 2 | 2 | 4 | 5 | 7 | 2 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 5 | 4 |
| 9 | 4 | 4 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 5 | 4 |
| 10 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 4 |
| 11 | 4 | 4 | 1 | 1 | 4 | 4 | 4 | 3 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 12 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| 13 | 3 | 4 | 3 | 2 | 2 | 4 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 1 | 4 | 2 | 2 | 3 | 5 | 3 | 2 | 4 | 5 |
| 14 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 3 | 4 | 2 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 5 | 5 | 5 |

| N° | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 | 41 | 42 | 43 | 44 | 45 | 46 | 47 |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 2 | 4 | 4 | 3 | 5 | 4 | 3 | 3 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 |
| 3 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 |
| 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 |
| 6 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 |
| 7 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 |
| 8 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 3 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 |
| 9 | 5 | 4 | 3 | 5 | 5 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 |
| 10 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| 11 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 |
| 12 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| 13 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 3 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 4 | 5 |
| 14 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 |

ANEXO 07. Consentimiento informado**CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ENCUESTADO**

Sr.:

Es grato dirigirme a Ud. a fin de solicitarle su participación en el proyecto de investigación que a continuación se detalla:

- **Título del proyecto:**
Control Interno y ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020.
- **Objetivo del proyecto:**
Determinar la existencia de relación entre el control interno y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Oxapampa-Pasco, en el periodo 2020.
- **Dificultad:**
Si durante el proceso de resolución del cuestionario se siente incómodo, se procederá a suspenderlo.
- **Logros:**
Usted podrá pedir información sobre los resultados hallados en la presente investigación.
- **Confidencialidad:**
Su identidad y las respuestas que consigne en el presente cuestionario serán de uso exclusivo para la investigación.
- **Tiempo:**
La realización de la presente investigación se llevará a cabo desde el mes de agosto del 2020 hasta el mes de diciembre del mismo año.

En señal de conformidad y aceptando a participar en esta investigación firmo la presente.

Firma

DNI N°:

ANEXO 08. Fotos de la aplicación del instrumento**Figura 8**

Municipalidad Provincial de Oxapampa

**Figura 9**

Oficina de planeamiento y presupuesto



Figura 10

Oficina de infraestructura

**Figura 11**

Oficina de administración y finanzas



Figura 12

Departamento de tesorería

**Figura 13**

Departamento de recursos humanos

